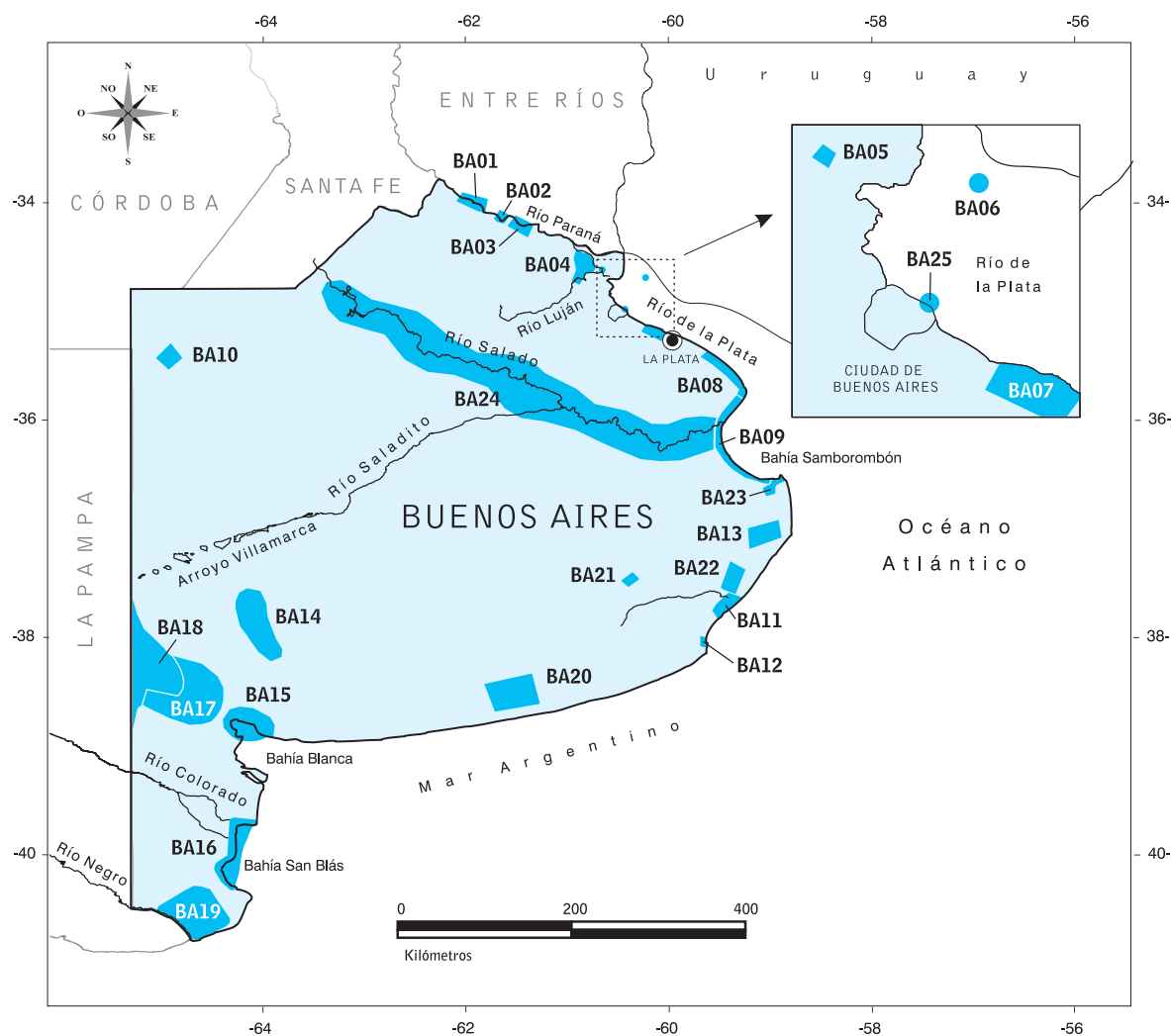


Áreas importantes para la conservación de las aves en la PROVINCIA DE BUENOS AIRES



CÓDIGO NOMBRE

BA01	Sur de Ramallo
BA02	Vuelta de Obligado
BA03	Barrancas de Baradero
BA04	RN* Otamendi, Reserva Provincial Río Lujan y alrededores
BA05	El Talar de Belén
BA06	Reserva Natural de Uso Múltiple Isla Martín García
BA07	Reserva Natural Punta Lara
BA08	Parque Costero del Sur
BA09	Bahía de Samborombón y Punta Rasa
BA10	Laguna de Pradere
BA11	Reserva de Biosfera Albufera de Mar Chiquita
BA12	Playa Punta Mogotes y Puerto de Mar del Plata
BA13	Reserva Provincial Laguna Salada Grande

CÓDIGO NOMBRE

BA14	Sierras Australes de Buenos Aires
BA15	RUM* de Bahía Blanca, Bahía Falsa y Bahía Verde
BA16	RUM* de San Blas y Refugio de Vida Silvestre Complementario
BA17	Villa Iris, Chasicó, Napostá
BA18	Caldenal del Sudoeste de Buenos Aires
BA19	Estepas Arbustivas del Sur de Buenos Aires
BA20	Arroyo Cristiano Muerto
BA21	Estancia San Ignacio
BA22	Estancia Medaland
BA23	Reserva Campos del Tuyú, Estancia El Palenque y Los Ingleses
BA24	Cuenca del Río Salado
BA25	Reserva Ecológica Costanera Sur

RN* : Reserva Natural

RUM*: Reserva de Uso Múltiple

Conservación de aves en BUENOS AIRES



Laguna Grande en Otamendi. Foto: Ricardo Cali

La provincia de Buenos Aires se ubica en el centro-este de la Argentina, entre los 33°16' y 41°02' de latitud sur y los 56°39' y 63°23' de longitud oeste.

Limita al norte con las provincias de Entre Ríos y Santa Fe; al nordeste con el Río de la Plata, que la separa de la República Oriental del Uruguay; al noroeste con la provincia de Córdoba; al oeste con las provincias de La Pampa y Río Negro. El océano Atlántico bordea toda la extensión este de la provincia.

La superficie aproximada es de 307.571 km² y la población, incluyendo la Capital Federal, supera los 15 millones de habitantes, y al ser considerada como el primer

estado argentino es la provincia de mayor importancia económica, social y política del país. La actividad productiva más importante es la agrícola-ganadera, seguida por la industrial (conurbano bonaerense).

En la amplia geografía provincial se presentan dos dominios biogeográficos: el Amazónico, a través de la Provincia Paranaense, Distrito de las Selvas; y el Dominio Chaqueño, a través de tres provincias: Pampeana, del Espinal y del Monte. Además, la provincia presenta un amplio litoral, por un lado fluvial con el Río de la Plata y por otro marítimo, con el océano Atlántico (Mar Argentino).



■ Importancia ornitológica

La avifauna de la provincia de Buenos Aires es quizás una de las más conocidas del país, contando con numerosos antecedentes bibliográficos y abundante material de colección. Las áreas menos prospectadas son el noroeste, el sudoeste y el extremo sur provincial. El número de aves registradas en Buenos Aires alcanza casi las 410 especies, contando un listado sistemático y un mapeado bastante actualizado.

Se registraron 22 especies globalmente amenazadas, distribuidas en 25 AICAs, las que prácticamente cubren el mosaico ambiental presente en la provincia. Es interesante destacar que algunas de las AICAs definidas para Buenos Aires son de vital importancia para la conservación de varias de estas especies amenazadas.

La mayor parte de la población actual de la loica pampeana (*Sturnella defilippii*) se reproduce en un relicto de pastizales muy acotado en el sudoeste provincial. Del

Tabla 1. Resumen de AICAs de la provincia de Buenos Aires

Código ²	Sup. (ha)	Ecorregión	Protección	Criterios ¹												
				A1	A2(062)	A2(s035)	A2(077)	A3(PAM)	A3(PAT)	A3(CSA)	A4i	A4iii	C1	C2		
BA01	4700	Delta e islas del Paraná, Espinal y Pampas	No tiene	2				5								
BA02	1318	Delta e islas del Paraná, Espinal y Pampas	Parcial	4	1			6								1
BA03	4000	Delta e islas del Paraná, Espinal y Pampas	Parcial	4	1			8								2
BA04	6000	Delta e islas del Paraná, Espinal y Pampas	Parcial	8		1		9					X			1
BA05	100	Delta e islas del Paraná, Espinal y Pampas	Total	3		1		3								
BA06	200	Delta e islas del Paraná	Total	3				4								1
BA07	6000	Pampas	Total	5				7								1
BA08	35000	Pampas	Parcial	5				6								1
BA09	10000	Pampas	Parcial	7				5					10			1
BA10	500	Pampas	No tiene	3				6								2
BA11	26000	Pampas	Total	6	1			6						X		2
BA12	2,4 km	de costa marina	Pampas	No tiene	5											
BA13	8000	Pampas	Total	3				5								1
BA14	30000	Pampas	Parcial	2	1			5	12	3						4
BA15	210000	Espinal, Mar Argentino y Pampas	Total	3												
BA16	315000	Espinal y Mar Argentino	Total	3	1											1
BA17	112000	Pampas	No tiene	3				6						X		
BA18	20000	Espinal	No tiene	6	1			3	16	12					1	4
BA19	500000	Monte	No tiene	3	1			4	21	8						5
BA20	1000	Pampas	No tiene	0	1										1	
BA21	1200	Pampas	No tiene	2												1
BA22	10000	Pampas	No tiene	4										X		
BA23	6000	Pampas	Parcial	6				7							X	
BA24	3000000	Pampas	No tiene	6				9					X	X		1
BA25	353	Pampas	Total	5			1	8								1

¹ El sitio contiene:

A1: una o más poblaciones de especies amenazadas a nivel mundial

A2(062): especies endémicas a nivel global de Patagonia Sur

A2 (s035): especies endémicas de humedales costeros del Uruguay

A2 (077): especies endémicas de los pastizales de la Mesopotamia argentina

A3(PAM): especies endémicas de la Ecorregión Pampas

A3(PAT): especies endémicas de Patagonia (PAT)

A3(CSA): especies endémicas de Sudamérica Central (CSA)

A4i: $\geq 1\%$ de la población biogeográfica de una especie de ave acuática congregatoria

A4iii: ≥ 20.000 individuos de aves acuáticas en general

C1: especies amenazadas a nivel nacional

C2: especies endémicas o casi endémicas de Argentina

² BA01 Sur de Ramallo; BA02 Vuelta de Obligado; BA03 Barrancas de Baradero; BA04 Reserva Natural Otamendi-Reserva Provincial Río Lujan y alrededores; BA05 El Talar de Belén; BA06 Reserva Natural de Uso Múltiple Isla Martín García; BA07 Reserva Natural Punta Lara; BA08 Parque Costero del Sur; BA09 Bahía de Samborombón y Punta Rasa; BA10 Laguna de Pradere; BA11 Reserva de Biosfera Albufera de Mar Chiquita; BA12 Playa Punta Mogotes y Puerto de Mar del Plata; BA13 Reserva Provincial Laguna Salada Grande; BA14 Sierras Australes de Buenos Aires; BA15 Reserva de Uso Múltiple de Bahía Blanca, Bahía Falsa y Bahía Verde; BA16 Reserva de Uso Múltiple de San Blas y Refugio de Vida Silvestre Complementario; BA17 Villa Iris, Chasicó, Napostá; BA18 Caldenal del Sudoeste de Buenos Aires; BA19 Estepas Arbustivas del Sur de Buenos Aires; BA20 Arroyo Cristiano Muerto; BA21 Estancia San Ignacio; BA22 Estancia Medaland; BA23 Reserva Campos del Tuyú, Estancia El Palenque y Los Ingleses; BA24 Cuenca del Río Salado; BA25 Reserva Ecológica Costanera Sur.



Talar en Laguna Salada Grande. Foto: Eduardo Haene

mismo modo, más del 90 % del total de la población reproductiva de la gaviota cangrejera (*Larus atlanticus*) tiene sus colonias de crías localizadas en islas e islotes de una limitada franja costera del sur, entre Bahía Blanca y Bahía San Blas. Prácticamente el total de la población continental del cauquén colorado (*Chloephaga rubidiceps*) inverte en un pequeño sector agrícola del sudeste. Las principales poblaciones argentinas de la pajonalera pico recto (*Limnortites rectirostris*) se encuentran dispersas en algunas áreas del nordeste provincial, densamente pobladas y modificadas.

Las extensas áreas costeras son importantes como sitios de invernada para los numerosos chorlos y playeros migrantes del Hemisferio Norte y de la Patagonia. En el este de Buenos Aires se localiza el principal sitio de invernada del Cono Sur del playerito canela (*Tryngites subruficollis*).

Otras aves amenazadas presentes en la provincia también son especialistas en pastizales, pero están más ampliamente distribuidas en el territorio nacional. Tal es el caso del ñandú (*Rhea americana*), el burrito negruzco (*Porzana spiloptera*), el espartillero enano (*Spartonotus maluroides*) y el tachurí canela (*Polystictus pectoralis*), especies que en distintas áreas provinciales mantienen aún buenas poblaciones locales. Además, se destaca en varios de los sitios seleccionados, la presencia del espartillero pampeano (*Asthenes hudsoni*), un endemismo de nuestro país.

Las áreas del extremo sur, con relictos de bosques de caldenes y con estepas arbustivas, mantienen aún poblaciones reproductivas del cardenal amarillo (*Gubernatrix cristata*), y son importantes sitios de nidificación para algunos endemismos como el canastero patagónico (*Asthenes patagonica*), el cacholote pardo (*Pseudoseisura gutturalis*) o la viudita chica (*Knipolegus hudsoni*).

Los bosques y selvas de la región ribereña nordeste albergan una rica diversidad de aves, sobre todo de passeriformes, algunos de los cuales alcanzan en Buenos Aires el extremo austral de su distribución.

Finalmente varias AICAs bonaerenses son importantes como sitios de concentración y reproducción de aves acuáticas como flamencos australes, garzas, cigüeñas, cuervillos, cisnes, patos, gallaretas, chorlos y playeros.

■ Conservación

Aunque la provincia cuenta con un sistema de áreas protegidas distribuidas en su extenso territorio, deben sumarse al mismo algunas áreas protegidas de manejo municipal, un área bajo jurisdicción nacional y otros sitios preservados en forma privada. Pero el conjunto no alcanza para conservar muestras representativas del amplio mosaico ambiental presente en la provincia, con varios de los sitios propuestos aún sin protección. De las 25 AICAs identificadas, diez están amparadas totalmente bajo alguna figura de protección, otras cinco sólo lo están parcialmente y las diez restantes carecen de protección.

Tabla 2. Presencia de especies globalmente amenazadas en las AICAs de la provincia de Buenos Aires

Especies amenazadas	Códigos ¹												
	BA01	BA02	BA03	BA04	BA05	BA06	BA07	BA08	BA09	BA10	BA11	BA12	BA13
<i>Rhea americana</i>								x	x		x		
<i>Spheniscus magellanicus</i>												x	
<i>Thalassarche melanophris</i>												x	
<i>Macronectes giganteus</i>												x	
<i>Procellaria aequinoctialis</i>												x	
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x
<i>Phoenicopterus andinus</i>							x						
<i>Harpyhaliaetus coronatus</i>									x		x		x
<i>Porzana spiloptera</i>				x	x		x		x		x		x
<i>Tryngites subruficollis</i>			x					x	x				
<i>Pluvianellus socialis</i>											x		
<i>Larus atlanticus</i>						x	x	x	x		x	x	
<i>Spartonoica maluroides</i>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x
<i>Limnocites rectirostris</i>				x	x								
<i>Polystictus pectoralis</i>				x		x	x			x			
<i>Heteroxolmis dominicana</i>													
<i>Sporophila ruficollis</i>		x	x	x									
<i>Sporophila palustris</i>				x									
<i>Sporophila hypochroma</i>				x									
<i>Sporophila cinnamomea</i>													
<i>Gubernatrix cristata</i>													
<i>Sturnella defilippii</i>		x											
Amenazadas por AICA	2	4	4	8	3	3	5	5	7	3	6	5	3

Especies amenazadas	Códigos ¹												
	BA14	BA15	BA16	BA17	BA18	BA19	BA20	BA21	BA22	BA23	BA24	BA25	Total
<i>Rhea americana</i>	x			x	x	x		x	x	x	x		11
<i>Spheniscus magellanicus</i>													1
<i>Thalassarche melanophris</i>		x											2
<i>Macronectes giganteus</i>													1
<i>Procellaria aequinoctialis</i>													1
<i>Phoenicopterus chilensis</i>		x	x		x	x				x			15
<i>Phoenicopterus andinus</i>													1
<i>Harpyhaliaetus coronatus</i>					x								1
<i>Porzana spiloptera</i>										x	x		8
<i>Tryngites subruficollis</i>									x				4
<i>Pluvianellus socialis</i>					x								2
<i>Larus atlanticus</i>		x	x							x	x		10
<i>Spartonoica maluroides</i>								x	x	x	x	x	17
<i>Limnocites rectirostris</i>													2
<i>Polystictus pectoralis</i>	x			x							x	x	8
<i>Heteroxolmis dominicana</i>									x	x			2
<i>Sporophila ruficollis</i>											x	x	5
<i>Sporophila palustris</i>													1
<i>Sporophila hypochroma</i>												x	2
<i>Sporophila cinnamomea</i>												x	1
<i>Gubernatrix cristata</i>					x	x							2
<i>Sturnella defilippii</i>			x	x	x						x		5
Amenazadas por AICA	2	3	3	3	6	3	0	2	4	6	6	5	102

¹ BA01 Sur de Ramallo; BA02 Vuelta de Obligado; BA03 Barrancas de Baradero; BA04 Reserva Natural Otamendi-Reserva Provincial Río Lujan y alrededores; BA05 El Talar de Belén; BA06 Reserva Natural de Uso Múltiple Isla Martín García; BA07 Reserva Natural Punta Lara; BA08 Parque Costero del Sur; BA09 Bahía de Samborombón y Punta Rasa; BA10 Laguna de Pradere; BA11 Reserva de Biosfera Albufera de Mar Chiquita; BA12 Playa Punta Mogotes y Puerto de Mar del Plata; BA13 Reserva Provincial Laguna Salada Grande; BA14 Sierras Australes de Buenos Aires; BA15 Reserva de Uso Múltiple de Bahía Blanca, Bahía Falsa y Bahía Verde; BA16 Reserva de Uso Múltiple de San Blas y Refugio de Vida Silvestre Complementario; BA17 Villa Iris, Chasicó, Napostá; BA18 Caldenal del Sudoeste de Buenos Aires; BA19 Estepas Arbustivas del Sur de Buenos Aires; BA20 Arroyo Cristiano Muerto; BA21 Estancia San Ignacio; BA22 Estancia Medaland; BA23 Reserva Campos del Tuyú, Estancia El Palenque y Los Ingleses; BA24 Cuenca del Río Salado; BA25 Reserva Ecológica Costanera Sur.

Al respecto las áreas más comprometidas son las vinculadas a pastizales nativos, correspondientes a distintas subregiones del pastizal pampeano; las áreas boscosas del sudoeste; y las estepas arbustivas del extremo sur.

Dentro de este panorama carecen de protección las AICAs que conservan aún muestras representativas de pastizales en la Pampa Deprimida (Cuenca del Salado, parches de pastizales del centro y este de la provincia), de la Pampa Austral (áreas de Villa Iris-Chasicó-Napostá y del arroyo Cristiano Muerto) y de la Pampa Interior (relicto de pastizal del noroeste). En este contexto no están protegidas las poblaciones reproductivas de loica pampeana, las poblaciones invernantes de cauquén colorado y varias poblaciones de otras aves de pastizal amenazadas, incluyendo migrantes neárticos y patagónicos. Resulta imperante la necesidad de plantear una estrategia conservacionista basada fundamentalmente en programas de gestión y manejo para lograr la preservación sobre todo de las poblaciones de la loica pampeana y el cauquén colorado, cuyas áreas de cría o de invernada, respectivamente; se encuentran en tierras agrícolas, pri-

vadas y de alto valor económico, donde ya es poco factible la creación de áreas protegidas.

Respecto a las áreas boscosas no hay sitios que conserven en forma efectiva los relictos del caldenal en el sudoeste provincial. Tampoco están preservadas áreas representativas de las estepas arbustivas en el extremo sur. De este modo no están amparadas las poblaciones reproductivas de cardenal amarillo y los endemismos que habitan el área, además de otras formas que alcanzan la provincia por el extremo sur. La conservación en base al establecimiento de áreas protegidas de los bosques y arbustales del sudoeste y sur provincial, aún es posible en algunos sitios, pese a que el avance de la frontera agrícola sigue demandando tierras, presionando sobre áreas otrora consideradas marginales.

Alejandro G. Di Giacomo¹

¹ Di Giacomo, A. G. 2007. Conservación de aves en la provincia de Buenos Aires. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 31-35. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

BA01

Sur de Ramallo² | Por Enrique Sierra y Alejandro Bodrati

Departamento Ramallo, Buenos Aires
Coordenadas: 33°29'S 60°00'W
Superficie: 4.700 ha

Características generales

Criterios: A1(2), A3(5)
Ecorregión: Delta e islas del Paraná, Espinal, Pampas
Propiedad: Privada
Protección: No tiene
Hábitat: Pastizal, humedal, bosque
Usos de la tierra: Ganadería
Amenazas: Pérdida de conectividad, deforestación, recolección de leña, caza y pesca, pastoreo en bosques

**■ Descripción**

Se ubica en el norte de la provincia de Buenos Aires, sobre la costa del río Paraná en cercanías de la localidad Vuelta de Obligado, en el límite entre los partidos de Ramallo y San Pedro. En el área se preservan aún relictos del paisaje original de las barrancas del río Paraná y del Delta Medio. La corona o borde de barranca, con un largo máximo de 16 km, está rodeada por terrenos inundables de un ancho máximo de 3,8 km. La mayor parte de la superficie considerada corresponde a los humedales de bajíos ribereños. El bosque, con una superficie aproximada de 45 ha, presenta evidencias de haber sufrido una intensa degradación en el pasado. Sin embargo aún sobreviven sectores casi prístinos conformados por árboles de gran porte como el tala (*Celtis*

tala), el chañar (*Geoffroea decorticans*), el algarrobo blanco (*Prosopis alba*) y la sombra de toro (*Jodina rhombifolia*). Se extiende por 3 km sin interrupción, presentando un reducido número de especies exóticas. Se trata, de hecho, de uno de los pocos bosques nativos con estas características en todas las barrancas del río Paraná. La superficie perteneciente a los albardones y a los arenales varía a lo largo del año en función de las fluctuaciones del río. No existen pobladores en el bosque ni en los bajos, salvo por la presencia de escasas propiedades en las parcelas de los campos altos (10 viviendas y 4 estancias históricas, entre ellas el Castillo de Obligado, en 15 km) y en los albardones frente al río (10 viviendas precarias en 20 km). Si bien existen tres caminos que confluyen a las periferias, los accesos al bosque y a los bajos están limitados por las propiedades privadas.

En el área también se encuentran sitios arqueológicos reconocidos por el hallazgo de materiales fragmentarios pertenecientes a cerámica aborigen con pinturas y grabados incisos, así como un importante yacimiento de fósiles. Entre las amenazas se destacan la caza, la propagación de plantas exóticas y extracción de leña en el relicto de bosque.

■ Importancia ornitológica

Dos especies globalmente amenazadas están presentes en el área: el flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*), el cual es ocasional y el espartillero enano (*Spartonoica maluroides*), accidental. En los bosques de Ramallo se encuentra representado un considerable número de aves que alcanzan en los talares del NE de Buenos Aires, el límite austral de su distribución. Al menos tres especies: el carpinterito de los cardones (*Melanerpes cactorum*), el suiriri boreal (*Tyrannus tyrannus*) y la lavandera (*Fluvicola leucocephala*), sólo han sido citadas para la avifauna bonaerense en este sitio. Confluyen en el área dos ensambles de especies endémicas de biomas.



Carpinterito común (*Picumnus cirratus*). Foto: I. Barragan

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Spartonoica maluroides</i>	A1(NT)
Endemismos de biomas (5 especies)	A3(PAM)

² Sierra, E. y A. Bodrati. 2007. Sur de Ramallo. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 36-37. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires

■ Conservación

El área se encuentra alejada de la influencia de poblados importantes y califica para ser considerada como área protegida. El gobierno de la provincia se encuentra gestionando la creación de una reserva privada mediante el acuerdo con los propietarios.

■ Colaboradores

F. N. Moschione, D. Voglino

■ Referencias

Bodrati (1998), Bodrati *et al.* (2001), Chebez y Haene (1991), Liotta *et al.* (1999), Maugeri y Montenegro (2002)

BA02		Vuelta de Obligado ³	Por Alejandro Bodrati, Emilse Mérida y Enrique Sierra
Partido San Pedro, Provincia de Buenos Aires Coordenadas: 33°35'S 59°49'W Superficie: 1.318 ha		Ecorregión: Espinal, Pampas, Delta e islas del Paraná Propiedad: Privada y estatal (municipal) Protección: Parcial Hábitat: Bosque, pastizal, humedal Usos de la Tierra: Ganadería, uso urbano, turismo y recreación Amenazas: Pérdida de conectividad, urbanización, deforestación, recolección de leña, quema de vegetación, erosión, introducción de especies exóticas, sobrepastoreo en campos, bosques y humedales	
Características Generales Criterios: A1(4), A2(1), A3(6), C2(1)			

■ Descripción

El sitio comprende uno de los últimos relictos de talar del NE bonaerense, campos bajos inundables, pastizales y costas del río Paraná, en terrenos municipales y privados. El conjunto de ambientes lo convierte en uno de los últimos sitios de mayor biodiversidad de la provincia. El talar, con predominio de *Celtis tala*, se desarrolla en el talud y terraza alta de la barranca del Paraná y la desembocadura del arroyo de los Cueros, lindante con el pueblo Vuelta de Obligado. Posee un denso bosque de tembetarí (*Fagaria hyemalis*) y alta diversidad de flora. Son notables el algarrobo blanco (*Prosopis alba*), el chucupí (*Porlieria microphylla*), la sombra de toro (*Jodina rhombifolia*), el chañar (*Geoffroea decorticans*), el cactus viborita (*Rhipsalis lumbricoides*), *Schinus engleri* var. *uruguayensis*, el chal chal (*Allophylus edulis*), la congorosa (*Maytenus ilicifolia*), el cardón (*Cereus aethiops*) y el culandrillo (*Adiantum raddianum*). Los campos bajos abarcan unas 830 ha con una extensión de 6 kilómetros sobre el río Paraná incluyendo los valles de inundación de los arroyos Espinillo, Espinillo Chico, Seco y De Los Cueros. Limita al W y S con la ruta que conduce desde la localidad a la ciudad de San Pedro, y con el río Paraná desde el SE al NW. Además se consideran las 200 ha al NW a la izquierda del camino de acceso a la localidad, del valle superior del Arroyo de los Cueros hasta el límite del partido de Ramallo. Los campos del Arroyo citado se inundan durante las crecientes del Paraná, actuando como sitio congregatorio para aves acuáticas. La costa presenta pajonales y juncales del paisaje deltaico. Se registraron 263 especies de aves, 31 mamíferos, 23 anfibios y 24 reptiles. Un monumento conmemora la batalla (1845), entre tropas nacionales y anglofrancesas. Incluye cuevas de interés espeleológico y yacimientos arqueológicos.

El principal uso de la tierra es la ganadería. La pavimentación del acceso desde la ciudad de San Pedro aceleró el avance de la urbanización en los últimos años.

■ Importancia Ornitológica

El sitio es relevado desde el año 1990 hasta la fecha lo que ha permitido obtener un listado de 263 especies de aves. Se registraron cuatro especies globalmente amenazadas. El espartillero enano (*Spartonoica maluroides*) reside en la zona. El flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*) y el capuchino garganta café (*Sporophila ruficollis*) son ocasionales, y existe un registro de una distribución accidental de la loica pampeana (*Sturnella defilippii*). También se detectó el espartillero pampeano (*Asthenes hudsoni*), un endemismo de Argentina y la monjita chocolate (*Neoxolmis rufiventris*), una especie de distribución restringida que alcanza el área en invierno. En el sitio se encuentra una población nidificante del cacholote castaño (*Pseudoseisura lophotes*), la única conocida para el sector norte de la provincia de Buenos Aires. También hay un registro moderno para la provincia del charlatán (*Dolichonyx oryzivorus*).

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Neoxolmis rufiventris</i>	A2(EBA 062)
<i>Spartonoica maluroides</i>	A1(NT)
<i>Sporophila ruficollis</i>	A1(NT)
<i>Sturnella defilippii</i>	A1(EN)
Endemismos de biomas (6 especies)	A3(PAM)
Endemismos de Argentina (1 especie)	C2

■ Conservación

Una ordenanza municipal (N° 5.333/03) creó la Reserva Natural Histórica y Refugio de Vida Silvestre, Vuelta de Obligado de tan solo 9 ha y delimita una zona adyacente que es declarada de interés por el Municipio. La ley provincial N° 13.004/02 y 24.634/03 sancionada en apoyo a esa ordenanza y en su declaración indica protec-

³ Bodrati, A, Merida, E. y E. Sierra . 2007. Vuelta de Obligado. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad:37-38. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires

ción para el paraje Vuelta de Obligado, en un sentido más amplio, lo que permite considerar un área protegida mayor. Sin embargo unas 1.000 ha corresponden al dominio privado que requieren un manejo adecuado para el mantenimiento de la biodiversidad. Recientemente se ha presentado ante las autoridades municipa-

les un Plan de Manejo del sector designado como Reserva y un sector de amortiguación que incluye parte de las propiedades privadas adyacentes.

■ Referencias

Bodrati (2001), Bodrati *et al.* (1998), Bodrati *et al.* (2001a y b)

BA03

Barrancas de Baradero⁴ | Por Alejandro Bodrati, Emilse Mérida y Enrique Sierra

Partido Baradero, Buenos Aires

Coordenadas: 33°47'S 53°29'W

Superficie: 4.000 ha

Características Generales

Criterios: A1(4), A2(1), A3(8), C2(2)

Ecorregión: Espinal, Pampas, Delta e islas del Paraná

Propiedad: Privada

Protección: Parcial

Hábitat: Bosque, pastizal, humedal

Usos de la Tierra: extracción de áridos, ganadería, agricultura, caza y pesca, conservación

Amenazas: Extracción de áridos, deforestación, recolección de leña, quema de vegetación e incendios, sobrepastoreo, invasión de especies exóticas



■ Descripción

El sitio corresponde a la terraza alta y barranca del riacho Baradero, campos bajos del pie de barranca e islas de la margen oriental en el delta inferior del río Paraná. Incluye diferentes propiedades donde sobre la barranca se desarrolla un talar en muy buen estado de conservación, que posee continuidad de aproximadamente 8 km. Se delimita al sur por los bajos inundables del río Areco, al este con las islas, al norte con la Reserva «La Barranca» y al oeste en la terraza alta de la barranca donde comienzan los cultivos. Este talar, con predominio del tala (*Celtis tala*) se caracteriza por manchones de añosos algarrobos blancos (*Prosopis alba*), sombra de toro (*Jodina rhombifolia*) y molles (*Schinus molle*). Incluye sectores con bosques casi puros del quebrachillo (*Acanthosyris spinescens*), una rareza en la región y ensamblajes de las especies que se asocian a estos bosques del NE bonaerense. En la terraza alta, espacios abiertos, conservan restos de pastizal pampeano. Una de estas propiedades posee un casco de valor histórico y arquitectónico (Fundación Figueroa Salas).

La principal amenaza es la extracción de tosca, la que conjuntamente con la eliminación total de la vegetación nativa y la presión ganadera han provocado parcialmente la pérdida de conectividad con otros talares del NE de Buenos Aires y sus ambientes contiguos.

■ Importancia Ornitológica

Se han registraron 239 especies de aves, cuatro de ellas globalmente amenazadas: el flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*), el playerito canela (*Tryngites subruficollis*), el espartillero enano (*Spartonoica maluroides*) y el capuchino garganta café (*Sporophila ruficollis*). Dos endemismos de Argentina han sido hallados en el sitio, el espartillero pampeano (*Asthenes hudsoni*) y la monjita castaña (*Neoxolmis rubetra*). Varias especies de los ensamblajes Centro de Sudamérica y Pampas confluyen en el

área. Como en los otros sitios de la ribera bonaerense del Paraná, numerosas especies alcanzan aquí el límite austral de su distribución.

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Tryngites subruficollis</i>	A1(VU)
<i>Spartonoica maluroides</i>	A1(NT)
<i>Sporophila ruficollis</i>	A1(NT)
<i>Neoxolmis rufiventris</i>	A2(EBA 062)
Endemismos de biomas (8 especies)	A3(PAM)
Endemismos de Argentina (2 especies)	C2

■ Conservación

Se trata del último corredor de extensión considerable de bosque de barranca y ambientes asociados que todavía se encuentra en muy buen estado de conservación, con la flora y fauna más representativos.

Se encuentran formalmente protegidas dos áreas privadas. Por un lado la reserva Barranca Norte (51 ha) dentro del establecimiento Los Álamos, propiedad de la Fundación Arturo Figueroa Salas que resguarda el bosque de barranca. Por otro lado La Barranca en convenio con la Fundación de Historia Natural Félix de Azara. Es conveniente prolongar la protección del lugar realizando convenios similares con otros propietarios vecinos dado que la mayor parte del área (3944 ha) no tiene figura de protección. Es interesante incorporar como unidad ambiental a los bajos de inundación del río Areco hacia el sur.

■ Referencias

Bodrati (1998), Bodrati *et al.* (1997), Bodrati *et al.* (2001a), Chebez (2005), Haene *et al.* (1996), Luciano (1998), Moschione y Barrios (2004a)

⁴Bodrati, A., Merida, E. y E. Sierra. 2007. Barrancas de Baradero. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 38. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

BA04

RN* Otamendi, RP* Río Luján y alrededores⁵

Por Eduardo Haene y Adrián Di Giacomo

RN*: Reserva Natural
 RP*: Reserva provincial
 Departamento Campana, Buenos Aires
 Coordenadas: 34°16'S 58°58'W
 Superficie: 6.000 ha

Características generales**Criterios:** A1(8), A2(1), A3(9), A4i, C2(1)**Ecorregión:** Delta e islas del Paraná, Pampas, Espinal**Propiedad:** Estatal (nacional y provincial) y privada**Protección:** Parcial**Hábitat:** Pastizal, humedal, bosque**Usos de la tierra:** Conservación, turismo y recreación, agricultura, ganadería**Amenazas:** Industrialización y urbanización, introducción de especies exóticas, obras de canalización, avance de forestaciones, caza, inseguridad jurídica, intrusos

■ Descripción

Esta área está ubicada en el nordeste de la provincia de Buenos Aires a unos 10 km al sur de la ciudad de Campana y a 70 km de la ciudad de Buenos Aires, sobre la costa del río Paraná de las Palmas. El relieve presenta como rasgo más sobresaliente la existencia de una terraza baja que ocupa la mayor extensión en toda el área protegida y otra alta con reducida superficie. El paisaje

es un mosaico dominado por el pajonal inundable, con juncuales, pastizales salinos, lagunas y canales que se encuentran conectados con la vegetación costera del Paraná formando un ensamble de ambientes que se vincula con el delta y, a través del río Luján, con el interior de la provincia de Buenos Aires. Sobre la costa del Paraná de las Palmas se encuentran bosques ribereños, en la terraza alta un pastizal-chilcal de pampa ondulada y en



Talar en Otamendi. Foto: Eduardo Haene

⁵Haene, E. y A. S. Di Giacomo. 2007. Reserva Natural Otamendi, Reserva Provincial Río Luján y alrededores. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 39-41. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.



Pajonalera pico recto (*Limnocitites rectirostris*). Foto: Jorge Veiga

la barranca entre ambas hay bosque de tala. Se detectó una fauna variada (36 peces, 21 anfibios, 16 reptiles, 282 aves y 37 mamíferos), yacimientos arqueológicos y paleontológicos. La Reserva Natural Otamendi constituye un área núcleo bien definida para el AICA, donde el uso de la tierra está destinado a conservación y educación. En algunos sectores aún no asumidos en la administración de la reserva, existe un uso recreativo espontáneo sin control (por ejemplo el camino Islas Malvinas) y ganadería de intrusos. En la región, la actividad predominante en los ambientes deltaicos es la forestación, en los bajos la ganadería y en la terraza alta la agricultura. En toda el área existe caza de subsistencia por parte de pobladores locales. En terrenos fiscales vecinos recomendados para su inclusión en la reserva hay ocupantes ilegales. Sobre el límite del área existen dos poblados pequeños: Barrio Ingeniero Otamendi y Dique Luján.

La principal amenaza para la Reserva Natural Otamendi es su situación legal precaria que dificulta su instrumentación, mientras que la Reserva Provincial Río Luján aún no se halla implementada y presenta un grado de control insuficiente. Los acelerados cambios en campos vecinos conducen a la pérdida de predios silvestres y a acentuar el aislamiento de ambas áreas protegidas.

■ Importancia ornitológica

Se han registrado ocho especies globalmente amenazadas en los pastizales de la zona baja. Es importante destacar que Otamendi es el único sitio protegido de nidificación regular conocido en la Argentina de la pajonalera pico recto (*Limnocitites rectirostris*). Es una

ESPECIES

CRITERIOS

<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Porzana spiloptera</i>	A1(VU)
<i>Spartonoica maluroides</i>	A1(NT)
<i>Limnocitites rectirostris</i>	A1(NT), A2(EBA s035)
<i>Polystictus pectoralis</i>	A1(NT)
<i>Sporophila ruficollis</i>	A1(NT)
<i>Sporophila hypochroma</i>	A1(VU)
<i>Sporophila palustris</i>	A1(EN)
Endemismos de biomas (9 especies)	A3(PAM)
Congregaciones de aves acuáticas	A4i
Endemismos de Argentina (1 especie)	C2

especie escasa dentro de la reserva, aunque también existen otras observaciones en las inmediaciones. El espartillero enano (*Spartonoica maluroides*) y el burrito negruzco (*Porzana spiloptera*) tendrían poblaciones residentes en los espartillares. Otras aves amenazadas que se consideran raras o accidentales son el capuchino de pecho blanco (*Sporophila palustris*), el capuchino garganta café (*Sporophila ruficollis*), el capuchino castaño (*Sporophila hypochroma*) y el tachurí canela (*Polystictus pectoralis*). El burrito enano (*Coturnicops notatus*) es una especie extremadamente rara que también cuenta con unos pocos registros. El espartillero pampeano (*Asthenes hudsoni*), un endemismo de Argentina, es raro en el área. Las aves acuáticas están bien representadas. En las lagunas Grande y del Pescado se han registrado más de 5.000 individuos en cada una. En el caso de algunas especies, se destacan las concentraciones de 1.500 y 1.800 ejemplares de cisne cuello negro (*Cygnus melanocorypha*) que podrían utilizar las lagunas como sitio de parada intermedia durante la migración. Otras especies que presentan números importantes son el coscoroba (*Coscoroba coscoroba*) y el pato cabeza negra (*Heteronetta atricapilla*). Finalmente, el ensamble de especies típicas de Pampas está bien representado con nueve especies y también aparecen elementos de los ensambles de Patagonia y del Centro de Sudamérica.

■ Conservación

La RN Otamendi (3000 ha) fue creada en 1990 (decretos 2148-2149/90 del Poder Ejecutivo Nacional). Se encuentra bajo la administración de Parques Nacionales, el mayor organismo de conservación de Argentina, y tiene un grado de implementación y control aceptable. La Reserva Provincial Río Luján (1000 ha) fue creada en 1994 (decreto provincial N° 2758794) y se encuentra bajo la administración del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Buenos Aires aunque aún no ha sido implementada ni cuenta con personal permanente asignado al área. Ambas áreas constituyen una única unidad funcional junto con el valle del río Luján de 6.000 ha. A pesar de que se han realizado varios intentos por declarar toda el área como parque nacional, los terrenos

circundantes no se encuentran actualmente protegidos. Es particularmente alarmante el acelerado grado de modificación del valle de inundación del río Luján que constituye en la actualidad la mayor oferta de espacios silvestres de ambientes no deltaicos lindantes con la reserva, con muestras de pajonales y pastizales salinos (espartillares, estepas halófilas). Su anexión sería clave para ampliar la superficie protegida de los hábitat de muchas especies de valor especial, en particular de las aves de pastizal.

Para asegurar la permanencia de las aves silvestres amenazadas, es clave tanto la conversión de los predios vecinos como reservas privadas y la inclusión de los campos fiscales contiguos a las áreas protegidas, como iniciar experiencias de manejo de especies exóticas invasoras y reconstituir la composición de los bosques degradados en ambas reservas.

El potencial educativo de la Reserva Natural Otamendi, dada su diversidad biológica, el fácil acceso, la cercanía de los organismos oficiales y empresariales de mayor jerarquía a nivel nacional y su ubicación en la región

más poblada de la Argentina, permitiría desarrollar actividades de concientización que redundarían en la valoración de la naturaleza local y permitiría asegurar su conservación a largo plazo. El primer plan de manejo de esta reserva, terminado de redactar en el año 2004, genera un antecedente positivo para planificar la conservación del área.

Resulta estratégico la administración conjunta de la Reserva Natural Otamendi con la lindante Reserva Provincial Río Luján, así como lograr una mayor participación de las comunidades de Campana y Escobar.

■ Colaboradores

Alejandro Bodrati, Mark Pearman

■ Referencias

Babarskas (1998), Babarskas *et al.* (2003), Chebez *et al.* (1998), Haene *et al.* (2003), Haene y Pereira (2003), López Lanús *et al.* (1999)

BA05 El Talar de Belén⁴ | Por Jorge O. Veiga

Departamento Escobar, Buenos Aires
Coordenadas: 34°18'S 58°46'W
Superficie: 100 ha

Características generales

Criterios: A1(3), A2(1), A3(3)
Ecorregión: Pampas, Delta e islas del Paraná, Espinal
Propiedad: Privada
Protección: Total
Hábitat: Pastizal, bosque
Usos de la tierra: Forestal, conservación
Amenazas: Extracción de leña, sobrepastoreo, agricultura, pérdida de conectividad



■ Descripción

Ubicada en el Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, a 40 km de la Capital Federal, muy cerca de las márgenes del río Paraná y a la vera del río Luján. Esta reserva privada, de escasas dimensiones esta conformada básicamente por pastizales típicos de ambientes húmedos, circundada por canales y un bañado que la vincula con el río Paraná, de tal forma que al producirse aumento del caudal del río, generalmente provocado por las frecuentes sudestadas, el área se inunda con el consecuente ingreso de nutrientes y de distintas especies de fauna y flora. Presenta también un acotado bosque de tala (*Celtis tala*), acompañado por coronillo (*Scutia buxifolia*) y ombú (*Phytolacca dioica*). En sitios más bajos aparecen el seibo (*Erythrina crista-galli*) y el sauce criollo (*Salix humboldtiana*). Un amplio sector esta destinado a la explotación forestal con especies de *Salix sp.* y *Populus sp.*

■ Importancia ornitológica

Se pudo comprobar la presencia de una población residente y nidificante de la pajonalera pico recto (*Limnocites rectirostris*). También el espartillero enano

ESPECIES

Porzana spiloptera
Spartonoica maluroides
Limnocites rectirostris
 Endemismos de biomas (3 especies)

CRITERIOS

A1(VU)
 A1(NT)
 A1(NT), A2(EBA s035)
 A3(PAM)

(*Spartonoica maluroides*) y el burrito negruzco (*Porzana spiloptera*) han sido observados en algunas ocasiones.

■ Conservación

Es una reserva privada. La presencia de *Eryngium spp.* es vital para la supervivencia y reproducción de la pajonalera pico recto. En el área hay registros del lobito de río (*Lontra longicaudis*), en lo que probablemente sea uno de los sitios más australes de su distribución actual.

■ Colaboradores

Bernabé López Lanús

■ Referencias

Babarskas (1998), Moschione y Barrios (2004a y b), Zelaya (1992)

⁴ Veiga, J. O. 2007. El Talar de Belén. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 41 Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires

BA06

Reserva Natural de Uso Múltiple Isla Martín García⁷ | Por Virginia De Francesco

Buenos Aires

Coordenadas: 34°11'25"S 58°15'38"W**Superficie:** 200 ha**Características generales****Criterios:** A1(3), A3(4), C2(1)**Ecorregión:** Delta e islas del Paraná**Propiedad:** Estatal (provincial)**Protección:** Total**Hábitat:** Bosque, humedal, selva, pastizal**Usos de la tierra:** Turismo y recreación, conservación, agricultura**Amenazas:** Urbanización, introducción de especies exóticas, turismo no planificado

■ Descripción

La isla Martín García se ubica en el sector norte del Río de la Plata, en la desembocadura de los ríos Paraná y Uruguay, a 38 km de la costa de Buenos Aires y a 4 km de Uruguay. Ocupa una superficie de 180 ha, considerando sus límites tradicionales, o de 200 ha si se adicionan los terrenos generados por deposición sedimentaria. Aunque es una isla continental, sus costas son de origen deltaico por lo que las comunidades vegetales que allí se encuentran son típicas de la región del Delta e islas del Paraná. Entre ellas se cuentan los talares de barranca (*Celtis tala*); los bosques ribereños de seibo (*Erythrina cristagalli*), sauce criollo (*Salix humboldtiana*) y aliso de río (*Tessaria integrifolia*); la selva ribereña o monte blanco y los juncales, pajonales y camalotales típicos de la costa del río de la Plata. Alberga una fauna variada (19 anfibios, 24 reptiles, 250 aves, 34 mamíferos y más de 150 especies de mariposas) así como importantes relictos históricos.



Costa de la Isla Martín García. Foto: Eduardo Haene

Toda la isla es considerada un área protegida tanto para la conservación de la naturaleza como de los recursos históricos y culturales ya que la "reserva de uso múltiple" abarca tanto el área urbana como el casco histórico. El uso de la tierra es variado ya que los objetivos de conservación, confinados en la zona intangible al este de la isla, coexisten con el uso urbano del suelo de los más de 200 personas que allí habitan. En algunos sectores hay un importante uso recreativo y turístico especialmente los fines de semana, como por ejemplo en la zona del muelle y el casco histórico. Asimismo existen sectores bien definidos de bosques de especies cultivadas, muchas de ellas naturalizadas, rodeando la zona de mayor uso antrópico. Toda el área recientemente fue categorizada como área de amortiguación.

Las principales amenazas para la reserva se vinculan con la naturalización de especies vegetales exóticas, como la mora (*Morus alba*) y el paraíso (*Melia azedarach*), con el uso turístico no regulado y con la expansión de los asentamientos humanos y el avance de infraestructura hacia la zona donde se asientan los hábitat naturales de mayor importancia para la conservación.

■ Importancia ornitológica

La isla Martín García contiene una interesante diversidad de aves de selvas ribereñas, bosques de espinal y pastizales pampeanos. Entre las especies globalmente amenazadas se encuentran la gaviota cangrejera (*Larus atlanticus*), el espartillero enano (*Spartonoica maluroides*) y el tachurí canela (*Polystictus pectoralis*). También hay registros del espartillero pampeano (*Asthenes hudsoni*), un endemismo de Argentina. Tres especies de la avifauna bonaerense: el macuquito (*Lochmias nematura*), el pioró (*Pyrrhocomma ruficeps*) y el tangará común (*Euphonia chlorotica*), se encuentran restringidas a la isla Martín

ESPECIES

*Larus atlanticus**Spartonoica maluroides**Polystictus pectoralis*

Endemismos de biomas (4 especies)

Endemismos de Argentina (1 especie)

CRITERIOS

A1(VU)

A1(NT)

A1(NT)

A3(PAM)

C2

⁷ De Francesco, V. 2007. Reserva Natural de Uso Múltiple Isla Martín García. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 42-43. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires

García. El ensamble de especies típicas de Pampas está representado por al menos cuatro especies.


■ Conservación

La Reserva Natural de Uso Múltiple Isla Martín García fue declarada área protegida por ley provincial, quedando bajo la administración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGyAL) de la provincia de Buenos Aires. La herramienta legal de creación está

actualizada y es operativa. Tiene un nivel de implementación bueno y un grado de control aceptable en el contexto de las áreas protegidas provinciales.

■ Referencias

Bertonatti *et al.* (1994), Lahitte y Hurrell (1998), Moschione (1993a), Moschione y San Cristóbal (1995), Narosky y Di Giacomo (1993)

BA07 Reserva Natural Punta Lara ⁸ Por Flavio Moschione y Virginia De Francesco	
Departamento Ensenada, Buenos Aires Coordenadas: 34°84'S 58°02'W Superficie: 6000 ha	Características generales Criterios: A1(5), C2(1), A3(7) Ecorregión: Pampas Propiedad: Estatal (provincial) Protección: Total Hábitat: Humedal, pastizal, selva Usos de la tierra: Conservación e investigación Amenazas: Industrialización y urbanización, introducción de especies exóticas, caza, ganadería
	

■ Descripción

La Reserva se encuentra ubicada a 14 km de la ciudad de La Plata y a 60 km de la ciudad de Buenos Aires, en el centro de las grandes concentraciones de población del Gran Buenos Aires y el Gran La Plata.

El conjunto de ambientes que aparece en este sector de la ribera platense conforma un mosaico que originalmente ocupaba la zona que se extiende desde el sur del Gran Buenos Aires, hasta el norte del partido de Magdalena. La terraza baja presenta complejos de vegetación hidrófila que incluyen juncales (*Schoenoplectus californicus*), pajonales (*Scirpus giganteus*) y espadañales (*Zizaniopsis bonariensis*) intercalados con pequeñas lagunas de superficie variable. En esta zona se desarrolla el matorral ribereño donde se destacan la acacia de bañado (*Sesbania punicea*), el sarandí blanco (*Phyllanthus sellowianus*) y la rama negra (*Mimosa bonplandii*). Estos humedales ocupan cerca del 70% de la superficie de la reserva. Las zonas bajas también presentan bosques acotados de seibo (*Erythrina crista-galli*) y sauce criollo (*Salix humboldtiana*). Sobre el albardón costero se desarrolla la selva ribereña con presencia de mataojo (*Pouteria salicifolia*), chalchal (*Allophylus edulis*), lecherón (*Sebastiania brasiliensis*) y laurel de monte (*Ocotea acutifolia*). Esta selva constituye el exponente más austral de las selvas paranaenses que bordean los ríos Paraná y Uruguay. La terraza alta se encuentra básicamente ocupada por especies típicas del pastizal pampeano con predominancia de flechillas (*Stipa papposa*) pero también existen pequeños manchones halófitos de pelo de chanco y pasto salado (*Distichlis spicata* y *D. scoparia*). En menor medida se desarrollan talares de *Celtis tala*

sobre los cordones de conchilla. Por otra parte, la reserva integra proporciones significativas de las cuencas hídricas de los arroyos Baldovino, Pereyra, del Carnaval y Martín. La reserva alberga una fauna variada (25 especies de anfibios, 30 de reptiles, 292 especies de aves, 45 de mamíferos y cerca de 120 especies de mariposas) así como un importante patrimonio histórico y cultural.

El uso de la tierra es exclusivamente para conservación, sin embargo en algunos sectores hay un importante uso recreativo especialmente durante los fines de semana. Las principales amenazas se relacionan con la expansión urbana, que trae aparejado un avance de las obras de infraestructura en los límites de la reserva y, en algunos casos, amenaza con afectar el interior del área protegida. El impacto de las visitas no reguladas (en particular en algunos sectores de la costa), la caza y la actividad ganadera no autorizada ni controlada son problemas secundarios derivados del anterior. La introducción de especies exóticas invasivas, como el ligustro y la zarzamora, generan un problema adicional.

■ Importancia ornitológica

La avifauna del sitio ha sido bien prospectada desde principios de los años 80, con numerosos trabajos ornitológicos, incluyendo un listado actualizado con más de 290 especies. Se registraron cinco especies globalmente amenazadas: el flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*), el burrito negruzco (*Porzana spiloptera*), la gaviota cangrejera (*Larus atlanticus*), el espartillero enano (*Spartonoica mahuroides*) y el tachurí canela (*Polystictus pectoralis*). Está presente una especie endémica de la Argentina, el espartillero pampeano (*Asthenes hudsoni*).

⁸Moschione, F, De Francesco, V y D. Novoa. 2007. Reserva Natural Punta Lara. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 43-44. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires



Selva ribereña en Punta Lara. Foto: Eduardo Haene

En Punta Lara son frecuentes algunas especies características de selvas ribereñas que alcanzan en este sitio el extremo austral de su distribución, como la mosqueta común (*Phylloscartes ventralis*) y el arañero silbón (*Basileuterus leucoblepharus*). También para el área es uno de los escasos registros provinciales del burlisto castaño (*Casiornis rufa*).

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Porzana spiloptera</i>	A1(VU)
<i>Larus atlanticus</i>	A1(VU)
<i>Spartonoica maluroides</i>	A1(NT)
<i>Polystictus pectoralis</i>	A1(NT)
Endemismos de Argentina (1 especie)	C2
Endemismos de biomas (7 especies)	A3(PAM)

Conservación

La Reserva Natural Punta Lara fue declarada área protegida por ley provincial en 1998, y su superficie fue ampliada de 500 a las actuales 6000 ha también por una ley provincial en 2001, estando así sujeta al instrumento legal de mayor jerarquía. El área se encuentra bajo la administración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGyAL) de la provincia de Buenos Aires.

El nivel de implementación del área es bueno pero desde que se promovió la ampliación el grado de control resulta insuficiente.

Desde su creación la Reserva Natural Punta Lara ha promovido la investigación y actualmente cuenta con más de 200 estudios realizados en el área, en convenio con institutos y universidades locales y nacionales.

Dada su diversidad biológica, el fácil acceso, la existencia de instalaciones atractivas, la cercanía de los organismos oficiales y empresariales de mayor jerarquía a nivel nacional y su ubicación estratégica entre dos de las ciudades más pobladas de la Argentina, la reserva presenta un alto potencial educativo que aún no ha sido explotado. El mayor desarrollo del componente educativo y recreativo del área permitiría realizar actividades de concientización en forma sostenida, que redundarían en la valoración de la naturaleza local y promoverían su conservación a largo plazo.

Referencias

Darrieu *et al.* (1988), Klimaitis y Moschione (1987), Montaldo y Roitman (1999), Moschione y Barrios (2001)

BA08

Parque Costero del Sur⁹ | Por Amanda E. Hummel y Roberto A. Rodríguez

Partidos de Magdalena y Punta Indio, Buenos Aires
 Coordenadas: 35°20'S 57°32'W
 Superficie: 35.000 ha

Características generales

Criterios: A1(5), A3(6), C2(1)

Ecorregión: Pampas

Propiedad: Estatal (nacional) y privada

Protección: Parcial

Hábitat: Pastizal, sabana, humedal, bosque

Usos de la tierra: Ganadería, militar, turismo y recreación, extracción de áridos

Amenazas: Extracción de áridos, introducción de especies exóticas, tala.



Descripción

Ubicado en el Este-Sudeste de la Provincia de Buenos Aires, abarcando la franja costera de los Partidos de Magdalena y Punta Indio, se extiende a lo largo de unos 70 km., con un ancho promedio de 5 km, atravesado longitudinalmente por la ruta provincial 11. Son sus límites aproximados: al norte el Regimiento de Tanques N° 8 de Magdalena; al este la costa del Río de la Plata, al oeste una línea imaginaria que corre en forma paralela, dos km al oeste de la ruta provincial 11; al sur la locali-

dad de Pipinas, donde la ruta 36 se une con la antes mencionada. Con una altura máxima de 8 m s.n.m., su superficie es algo ondulada, característica de los albardones de conchilla, sobre los que se asienta el bosque de tala (*Celtis tala*), alternada con pastizales de zonas altas, surcada transversalmente por algunos arroyos. El terreno va descendiendo de nivel al aproximarse a la costa del río, cambiando la conformación del suelo y la vegetación que se transforma en pajonales inundables, espartillares, pastizales salinos y juncales. En la zona de

⁹Hummel A. E. y R. A. Rodríguez. 2007. Parque Costero del Sur. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 44-46. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires

Punta Piedras, junto a la costa del río, y por espacio de unos 25 km, cuando baja la marea se descubre un suelo cenagoso que alterna con afloramientos de tosca, que a veces alcanza más de un kilómetro de ancho. Parte de esa superficie está cubierta de pastizales salinos y juncos; y aparece sembrada de cangrejales.

El clima es templado, con una temperatura media anual de 15°C. Las lluvias tienen un comportamiento decreciente hacia el sur. La vegetación se compone de formaciones arbóreas, arbustivas y de pastizal. Las principales especies de árboles son el tala (*Celtis tala*), el molle (*Schinus longifolius*), el coronillo (*Scutia buxifolia*) y el sombra de toro (*Jodina rhombifolia*). En los bajos y en la costa de los arroyos y del Río de la Plata se observan también el seibo (*Erythrina crista-galli*), el curupí (*Sapium haematospermum*), el laurel criollo (*Ocotea acutifolia*) y el sarandí colorado (*Cephalanthus glabratus*). Entre los arbustos se encuentran la chilca (*Baccharis salicifolia*), la acacia de bañado (*Sesbania punicea*), la acacia café (*Sesbania virgata*), el sen del campo (*Senna corymbosa*) y rama negra (*Mimosa bonplandii*), el duraznillo blanco (*Solanum glaucophyllum*), cortaderas, juncos y totoras. Se destaca un endemismo, el ombusillo (*Phytolacca tetramera*). En el pastizal predominan la carqueja (*Baccharis trimera* y *B. articulata*), la serrucheta (*Eryngium sp.*), las flechillas (*Stipa sp.*) y otras gramíneas.

Se han registrado más de 200 especies de aves; y una variada cantidad de mamíferos, anfibios, reptiles e insectos.

■ Importancia ornitológica

En el área se han registrado cinco especies globalmente amenazadas. También hay registros de un endemismo de la Argentina, el espartillero pampeano (*Asthenes hudsoni*). El ensamble de especies típicas del bioma Pam-

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea americana</i>	A1(NT)
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Tryngites subruficollis</i>	A1(NT)
<i>Larus atlanticus</i>	A1(VU)
<i>Spartonoica maluroides</i>	A1(NT)
Endemismos de biomas (6 especies)	A3(PAM)
Endemismos de Argentina (1 especie)	C2

pas está representado por al menos seis especies. El área es importante también para numerosas especies, sobre todo de passeriformes, que siguiendo los bosques de talas alcanzan en el sitio el extremo austral de su distribución dentro de la provincia.

■ Conservación

El Parque Costero del Sur fue declarado Reserva Mundial de Biosfera Natural y Cultural por la UNESCO, el 8 de diciembre de 1984, en la intención de preservar una biota compuesta por costa del Río de la Plata, bosques xerófilos, pastizal pampeano y una incipiente formación de selva marginal, y su fauna asociada.

En el Partido de Magdalena hay dos estancias, El Destino y San Isidro, separadas una de otra por el arroyo "Primera Estancia". La primera de ellas con una superficie aproximada de 1700 ha es una Reserva a cargo de la Fundación Elsa Shaw de Pearson, y ocupa dentro del Parque Costero una franja de unos 3,5 km por 3 km de ancho; o sea unas 1000 ha donde está prohibida la caza y la tala de árboles. La segunda de las nombradas, originalmente tenía unas 2400 ha, fue fraccionada en seis campos, algunos situados dentro del Parque Costero. Dos de ellos están ubicados entre la ruta provincial N° 11 y el



Talares en Magdalena. Foto: Eduardo Haene

río, tienen una superficie de 600 ha, ocupan sumados unos 5 km de costa y sólo allí hay veda de caza y tala de árboles. Por otra parte, en el Partido de Punta Indio, donde se concentra más del 70% de la superficie del Parque Costero del Sur, existen disposiciones municipales que atenuan la tala de árboles, al impedir el transporte y comercialización de la leña de especies del lugar, así como de la extracción de juncos de las playas. Estas normas, en la práctica tienen un bajo grado de aplicación. Asimismo en toda la superficie del Parque Costero del Sur, por Ley N° 12016, está prohibida la caza y/o captura de animales silvestres. Por Ley Provincial N° 12.016 de 1997 se decla-

ra como Refugio de Vida Silvestre a la franja costera en que se asienta el Parque Costero del Sur. La Ley Provincial del Código Rural N° 10.081 de 1983, protege la fauna y flora del Parque Costero. Por último una Ordenanza Municipal del Partido de Punta Indio N° 294/1998, protege la flora autóctona, prohibiendo la tala del bosque nativo en la franja costera del Partido, que es parte del Parque Costero del Sur.

■ Colaboradores

Alejandro Mouchard, Alejandro Galup y Federico Alejandro Earnshaw

BA09

Bahía de Samborombón y Punta Rasa¹⁰ | Por Eugenio Coconier

Departamentos Castelli, Tordillo, Gral. Lavalle,
Buenos Aires
Coordenadas: 35°30'S 56°45'W-36°22'S 57°23'W
Superficie: 10.000 ha

Características generales

Criterios: A1(7), A3(5), A4i(10), C2(1)

Ecorregión: Pampas

Propiedad: Privada y estatal (provincial)

Protección: Parcial

Hábitat: Pastizal, humedal

Usos de la tierra: Ganadería (cría de ganado bovino), explotación de montes de tala para obtención de leña y extracción de conchilla (material de construcción)

Amenazas: Obtención de leña, construcción de caminos



■ Descripción

La Bahía de Samborombón se extiende desde Punta Piedras hasta el Cabo San Antonio y está incluida dentro de la denominada Depresión del Salado, que ocupa prácticamente todo el centro de la provincia de Buenos Aires. Abarca más de 150 km de costa. En ella desembocan muchos canales y arroyos y dos ríos principales: el Salado y el Samborombón. Las áreas de relieve positivo que están representadas por los cordones o albardones de conchilla corren subparalelos a la costa. Su formación surgió a partir de los sedimentos depositados por el oleaje, sobre las playas del estuario, durante la regresión que se inició en el Holoceno medio y continua en la actualidad. Estos cordones se ubican cerca de la costa del Partido de Castelli, y están alejados de los partidos de Conesa y General Lavalle. La vegetación presenta generalmente un estrato arbóreo, cuya especie dominante es el tala (*Celtis tala*). Otras especies acompañantes son sombra de toro (*Jodina rombifolia*), coronillo (*Scutia buxifolia*), barba de tigre (*Colletia spinosissima*), las enredaderas pasionaria (*Passiflora coerulea*) y flor de pitito (*Tropaeolum pentaphyllum*). Los montes de tala conforman la única formación arbórea natural de la llanura pampeana.

La otra unidad de relieve característica de la región es la planicie aluvial del Río de la Plata. Es un terreno plano de pendiente casi nula. Presenta una serie de canales de marea y depresiones de origen eólico sujetas a la acción de las mareas. El suelo es aportado por sedimentos del río (limo-arcilloso) y posee un alto grado de alcalinidad y salinidad. Las comunidades vegetales que se presentan

en este tipo de relieve son herbáceas. Su distribución está íntimamente relacionada con el suelo. Los pastizales de esparto (*Spartina densiflora*), espartillo (*Spartina alterniflora*), hunco (*Juncus acutus*), pasto salado (*Distichlis spicata*) y cortadera (*Cortaderia selloana*) son los más frecuentes. Sobre suelos inundables muy arcillosos encharcados, se desarrolla la pradera salada de jume (*Salicornia ambigua*).

■ Importancia ornitológica

En el área se han registrado siete especies globalmente amenazadas. La Bahía de Samborombón es un sitio clave de parada de aves migratorias, especialmente Punta Rasa (extremo norte del cabo San Antonio) donde se concentran grandes cantidades de aves limícolas migratorias del Neártico durante el verano austral y de especies patagónicas durante el invierno austral. Entre estas especies encontramos al playerito canela (*Tryngites subruficollis*) especie amenazada globalmente y otras especies que poseen más del 1% de la población global, como el caso del chorlo ártico (*Pluvialis squatarola*), el chorlo pampa (*Pluvialis dominica*) y la becasa de mar (*Limosa haemastica*), el playerito rabadilla blanca (*Calidris fuscicollis*) y el chorlito doble collar (*Charadrius falklandicus*), entre otras. También son importantes los cuerpos de aguas continentales de la bahía (lagunas, bañados, arroyos y terrenos inundados), para las aves invernantes tales como flamencos, cisnes, patos, bandurrias, cuervillos y gallaretas. Por último debido a que la zona de “cangrejales” es poco apta para la actividad agrí-

¹⁰ Coconier, E. 2007. Bahía de Samborombón y Punta Rasa. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 46-47. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires

Rayadores (*Rynchops niger*) en Punta Rasa. Foto: Darío Podesta

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea americana</i>	A1(NT)
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Phoenicopterus andinus</i>	A1(NT)
<i>Porzana spiloptera</i>	A1(VU)
<i>Tryngites subruficollis</i>	A1(NT), A4i
<i>Larus atlanticus</i>	A1(VU)
<i>Spartonoica maluroides</i>	A1(NT)
<i>Pluvialis squatarola</i>	A4i
<i>Pluvialis dominica</i>	A4i
<i>Charadrius falklandicus</i>	A4i
<i>Limosa haemastica</i>	A4i
<i>Tringa flavipes</i>	A4i
<i>Calidris fuscicollis</i>	A4i
<i>Calidris canutus</i>	A4i
<i>Rynchops nigra</i>	A4i
<i>Himantopus melanurus</i>	A4i
Endemismos de Argentina (1 especie)	C2
Endemismos de biomas (5 especies)	A3(PAM)

cola-ganadera, se convirtió en refugio de parte de la biodiversidad de los pastizales pampeanos, encontrándose el ñandú (*Rhea americana*), el espartillero enano (*Spartonoica maluroides*), el espartillero pampeano (*Asthenes hudsoni*), el halcón aplomado (*Falco femoralis*) y la cachirla uña corta (*Anthus furcatus*), entre las principales especies características de este bioma.

Otras especies migrantes presentes en número importante en el área son el playero trinador (*Numenius phaeopus*), el playero rojizo (*Calidris canutus*), el pitotoy grande (*Tringa melanoleuca*), el vuelvepedras (*Arenaria interpres*) y el gaviotín golondrina (*Sterna hirundo*). En el área han sido registradas dos especies nuevas para la provincia de Buenos Aires: la parina grande (*Phoenicopterus andinus*) y el añapero castaño (*Lurocalis semitorquatus nattereri*).

■ Conservación

La Bahía de Samborombón además de conservar los últimos relictos de pastizal pampeano de la provincia, alberga humedales de gran importancia para la biodiversidad y para la regulación de las inundaciones. Son ambientes muy productivos, actuando además como reservorios de agua, controlando las crecidas, purificando el agua y reteniendo sedimentos y nutrientes.

Por último el área de Samborombón es un gran ecotono donde conviven distintas formas de vida de distintos medios (terrestre, dulceacuícola y de aguas salobres). Constituye uno de los últimos relictos del amenazado venado de las pampas (*Ozotoceros bezoarticus celer*).

Las unidades de conservación presentes en el área son la Reserva Natural Integral Costa de Bahía Samborombón, la Reserva Integral Rincón de Ajó, ambas de jurisdicción provincial y la Reserva Municipal Punta Rasa.

■ Referencias

Jaramillo (2000), Merino *et al.* (1993), Vila *et al.* (1994)

BA10

Laguna de Pradere¹¹

Por Ignacio Roesler y Alejandro G. Di Giacomo

Departamento General Villegas, Buenos Aires
Coordenadas: 35°15'S 62°55'W
Superficie: 500 ha

Características generales**Criterios:** A1(3), A3(6), C2(2)**Ecorregión:** Pampas**Propiedad:** Privada**Protección:** No tiene**Hábitat:** Pastizal, humedal**Usos de la tierra:** Ganadería, pesca, caza**Amenazas:** Inseguridad jurídica de la tierra, cambios en el uso de la tierra, drenaje

■ Descripción

La laguna de Pradere está ubicada en el noroeste de la provincia de Buenos Aires a unos 60 km al sur de General Villegas. Históricamente ha sido popularmente conocida en la región, inclusive fue mencionada en los relatos de viajeros del siglo pasado.

El área presenta suelos de textura arenosa con una pendiente muy suave, con un sistema de lagunas y cañadas, con influencia del río Quinto. Distribuidos dentro de una matriz de pasturas implantadas y cultivos, persisten parches remanentes de pastizales nativos con poca o nula alteración. Las comunidades vegetales son representativas de la subregión de la Pampa Interior o Arenosa, y se corresponden con una estepa dominada por especies de gramíneas de los géneros *Sorghastrum*, *Poa* y *Stipa*. En sitios bajos y en las orillas de los cuerpos de agua se desarrollan comunidades halofíticas. Las lluvias alcanzan los 900 mm anuales, con períodos más húmedos donde se suceden importantes inundaciones.

Es interesante destacar que las propiedades linderas a la laguna de Pradere han modificando el trazado de

ESPECIES

*Phoenicopterus chilensis**Spartonoica maluroides**Polystictus pectoralis*

Endemismos de biomas (6 especies)

Endemismos de Argentina (2 especies)

CRITERIOS

A1(NT)

A1(NT)

A1(NT)

A3(PAM)

C2

alambrados en sus campos, dejando a la laguna y su periferia, como terrenos en clausura sin uso ganadero intensivo ni agrícola.

■ Importancia ornitológica

El sector noroeste de la provincia de Buenos Aires es uno de los menos prospectados, contando con varios trabajos históricos. En la laguna de Pradere se han registrado la presencia de tres especies globalmente amenazadas. El flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*), se observa sobre todo en invierno en bandadas de más de 1000 individuos; en verano aparecen pequeños grupos, con numerosos juveniles por lo que tal vez nidifique en la laguna. El espartillero enano (*Spartonoica maluroides*) es frecuente durante todo el año. El tachurí canela (*Polystictus pectoralis*), muy raro en el noroeste bonaerense, ha sido observado en varias ocasiones, incluyendo juveniles, lo que indicaría sería nidificante. Además el área cuenta con un registro histórico, no confirmado modernamente, para el burrito negruzco (*Porzana spiloptera*). Dos endemismos de Argentina están presentes, el espartillero pampeano (*Asthenes hudsoni*) es frecuente, y la monjita castaña (*Neoxolmis rubetra*), aparece en campos arados cercanos.

Es interesante destacar que se encuentran también poblaciones nidificantes de cachirla trinadora (*Anthus chacoensis*), doradito copetón (*Pseudocolopteryx sclateri*) y doradito oliváceo (*Pseudocolopteryx acutipennis*). Para este último es la única localidad de la provincia donde ha sido hallado. También son frecuentes migrantes boreales como el aguilucho langostero (*Buteo swainsoni*), y varios chorlos y playeros como el batitú (*Bartramia longicauda*) y el chorlo pampa (*Pluvialis dominica*). Las concentraciones de aves acuáticas son importantes sobre todo de varias especies de patos,



Tachurí canela hembra (*Polystictus pectoralis*). Foto: Juan Raggio

¹¹ Roesler, I. y A. G. Di Giacomo. 2007. Laguna de Pradere. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 48-49. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

destacándose una interesante población nidificante de coscoroba (*Coscoroba coscoroba*).


■ Conservación

La laguna de Pradere brinda una interesante oportunidad de preservar una muestra original, representativa de pastizal pampeano y de la subregión de la Pampa Interior o

Arenosa. En principio la clausura espontánea de los terrenos circundantes constituye un antecedente favorable para iniciar una futura gestión conservacionista del sitio.

■ Referencias

Harper (1935), Maiola *et al.* (2003), Narosky y Di Giacomo (1993), Serié (1923)

BA11	Reserva de Biosfera Albufera de Mar Chiquita ¹²	Por Christian Savigny, Juan Pablo Isacch y Marco Favero
Partido de Mar Chiquita, Buenos Aires Coordenadas: 37° 48' S 57° 29' W Superficie: 26.000 ha	Características generales Criterios: A1(6), A2(1), A3(6), A4iii, C2(2) Ecorregión: Pampas Propiedad: Privada y estatal (nacional y provincial) Protección: Total Hábitat: Pastizal, humedal, bosque, costa Usos de la tierra: Agricultura, ganadería, conservación e investigación, turismo y recreación, militar Amenazas: Caza, quema de vegetación, disturbios a las aves, introducción de especies exóticas, urbanización, inseguridad jurídica	

■ Descripción

Se trata de una laguna costera de aguas salobres, comunicada con el mar por una estrecha boca. Se ubica a 37 km al norte de la ciudad de Mar del Plata. Limita hacia el este con médanos y el océano, y con albardones hacia la margen oeste. La longitud máxima del espejo de agua no supera los 25 km y su ancho los 5, la superficie es de unas 4.600 ha. Sus aguas son calmas y recibe aportes hídricos de varios cursos de agua (arroyos Las Gallinas, Grande, Vivoratá, Dulce y los canales 5 y 7), la influencia marina es variable y el nivel de las aguas depende del aporte de lluvias y la dirección e intensidad de los vientos. Se observa de esta manera un gradiente de salinidad desde la boca hacia el interior del humedal, cuya profundidad oscila entre los 3.5 m en las crecientes y los 0.5 m en las bajantes (media de 0.8 m). Se encuentra en el límite austral de la Pampa Deprimida que se caracteriza por un historial de ingresiones y regresiones marinas. Las comunidades vegetales forman un auténtico mosaico, conformado por pastizales naturales de flechilla bosques xerófilos de tala (*Celtis tala*); espartillares, hunquillares, pajonales y juncales, que en varios sectores se solapan con cangrejales. Los cuerpos de agua dulce circundantes son hábitat de diversas macrófitas arraigadas, sumergidas y flotantes. El sector marino está caracterizado por algas; y existen campos de cultivo y pastoreo en los alrededores del espejo de agua. Alberga además una importante fauna vertebrada (32 especies de peces, 10 de anfibios, 17 de reptiles, más de 190 de aves y 28 de mamíferos). La albufera funciona como un “aula a cielo abierto”, que genera constantemente trabajos científicos. La mayor parte de las tierras son privadas, destinadas en mayor medida a la ganadería extensiva y en menor medida a la agricultura. Existen forestaciones sobre el sector costero y se realiza extracción de conchillas y arena.



Playerito rabadilla blanca (*Calidris fuscicollis*). Foto: Roberto Güller

El área conocida como CELPA (Centro de Experimentación y Lanzamiento de Prototipos Aeropropulsados), es propiedad del estado y es utilizado por la Fuerza Aérea Argentina para ejercicios de tiro y otras actividades. La Reserva Dunas del Atlántico Sur, de administración provincial, cuenta con guardaparque y auxiliares. El sector urbano corresponde al Balneario Mar Chiquita, situado en la orilla opuesta a CELPA y cuya población estable es de aproximadamente 500 habitantes. Toda la zona (26.000 ha) fue establecida en 1995 como Parque Atlántico Mar Chiquito - Reserva de la Biosfera por la UNESCO. Recientemente se ha instalado en el sector sur la Sala de Interpretación de la Naturaleza “Lic. Mariano Martínez”.

Entre las principales amenazas se puede mencionar la existencia del puente de CELPA, que al cerrar buena parte del canal de desembocadura actúa prácticamente como un dique. Otro inconveniente es generado por los agregados coloniales (bochones) del poliqueto introducido *Ficopomatus enigmaticus*, que actúan como trampas

¹² Savigny, C., Isacch, J. P. y M. Favero. 2007. Reserva de Biosfera Albufera de Mar Chiquita. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 49-50. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires

de sedimentos y contribuyen al proceso de disminución de la profundidad. Las escolleras construidas en el sector sur afectan también la dinámica de sedimentación. Otros puntos negativos son la presencia de cazadores, la actividad agroganadera que ha perjudicado la cubierta vegetal nativa y la quema intencional de pastizales.

■ Importancia ornitológica

La Albufera cuenta con una importante avifauna compuesta por más de 190 especies, seis de las cuales se encuentran globalmente amenazadas. El burrito negruzco (*Porzana spiloptera*) y el espartillero enano (*Spartonoica maluroides*), habitan los espartillares de *Spartina densiflora* y hunquillares de *Juncus acutus*. El ñandú (*Rhea americana*) prefiere zonas de pastizal y flechillar durante el período no reproductivo, y tiende a desplazarse a las cercanías de los cuerpos de agua durante la época reproductiva. El chorlito ceniciento (*Pluvianellus socialis*) cuenta con un registro en la albufera y tres en las cercanías. También son frecuentes el burrito enano (*Coturnicops notatus*) y el espartillero pampeano (*Asthenes hudsoni*). Otro endemismo de Argentina, la monterita canela (*Poospiza ornata*), tiene dos registros en el área. Además especies marinas globalmente amenazadas como el petrel gigante común (*Macronectes giganteus*), el petrel barba blanca (*Procellaria aequinoctialis*), el albatros ceja negra (*Thalassarche melanophris*) y el albatros pico fino (*T. chlororhynchos*) utilizan aguas próximas a la costa.

El espejo de agua y las lagunas circundantes son una importante zona de invernada para *Anatidae* y limícolas. Entre abril de 1983 y abril de 1984 el número total de especies playeras registradas fue de 19 y la cantidad de individuos de 14.209, de los cuales 9.802 eran migrantes de América del Norte. Se han registrado 10.000 indivi-

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea americana</i>	A1(NT)
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Porzana spiloptera</i>	A1(VU)
<i>Pluvianellus socialis</i>	A1(NT), A2 (EBA 062)
<i>Larus atlanticus</i>	A1(VU)
<i>Spartonoica maluroides</i>	A1(NT)
Endemismos de biomas (6 especies)	A3(PAM)
Congregaciones de aves acuáticas	A4iii
Endemismos de Argentina (2 especies)	C2

duos de playerito rabadilla blanca (*Calidris fuscicollis*), 600 individuos de flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*), hasta 12.000 individuos de rayador (*Rynchops níger*), 3.000 individuos de gaviotín golondrina (*Sterna hirundo*), hasta 110 individuos de gaviota cangrejera (*Larus atlanticus*) y 400 individuos de chorlito pecho colorado (*Charadrius modestus*). La reserva ha sido considerada "sitio de importancia internacional" de acuerdo a los resultados de los censos de aves acuáticas.

■ Conservación

La situación de la reserva como tal es compleja. La tenencia de la tierra está repartida entre privados, el estado provincial y nacional, además de la presencia militar en la zona conocida como CELPA. A pesar de la figura de Reserva de Biosfera, las tareas de manejo y vigilancia difícilmente puedan ser equiparables en todos los sectores.

■ Referencias

Chiurla (1996, 1999), Iribarne (2001), Isacch y Chiurla (1997), Martínez *et al.* (1997), Savigny (2002b)

BA12

Playa Punta Mogotes y Puerto de Mar del Plata¹³ | Por Christian Savigny y Marco Favero

Departamento General Pueyrredón,
Buenos Aires
Coordenadas: 37°59'S 57°34'W
Superficie: 120 ha

Características generales

Criterios: A1(5)
Ecorregión: Pampas, Mar Argentino
Propiedad: Estatal (provincial y municipal) y privada
Protección: No tiene
Hábitat: Playa y costa marina
Usos de la tierra: Turismo y recreación, pesca deportiva, industrias pesqueras
Amenazas: Disturbios a las aves, industrialización, contaminación, urbanización, delincuencia, uso ilegal de vehículos todo terreno, presencia de perros cimarrones



■ Descripción

Ubicada entre la escollera sur del puerto de Mar del Plata y Punta Cantera, zona conocida localmente como Punta Mogotes – Waikiki. Limita con el océano Atlántico (E), y con un importante complejo de balnearios y la Reserva Natural del Puerto (W). En el sector norte se encuentra un polo de industrias pesqueras y la desembocadura de las lagunas incluidas en la reserva, área

preferida por las aves para reposar. El paisaje dominante es la playa de arena.

La costa es utilizada por el turismo durante la temporada veraniega. Durante todo el año se realiza pesca deportiva y recolección de moluscos pelecípodos para carnada, de manera absolutamente artesanal. Es frecuente en la zona la actividad ilegal de motos enduro y otros vehículos.

¹³ Savigny, C. y M. Favero. 2007. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 50-51. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires



Reserva Natural del Puerto de Mar del Plata. Foto: Eduardo Haene

Estas playas son utilizadas por las aves durante el crepúsculo, noche y primeras horas de la mañana. Después del amanecer son alejadas por caminantes, y llegado el día por la actividad cotidiana (miles de veraneantes en verano), incluso vehículos circulando sobre los dormideros. La reserva lindera y adyacencias constituye -especialmente en invierno- un área insegura, hecho que dificulta los relevamientos, la actividad científica y educativa.

■ Importancia ornitológica

La zona de playas adyacentes a la escollera sur del puerto es un importante dormidero y área de descanso para aves playeras y marinas. Se han registrado 62 especies entre 1992 y 2003. Debe destacarse la presencia de la gaviota cangrejera (*Larus atlanticus*), prácticamente durante todos los meses del año. Es esperable encontrar medio centenar en verano (hasta 359), y algunos centenares en invierno (hasta 2.176 ejemplares, mayormente jóvenes y sub-adultos). La zona es utilizada por láridos principalmente la gaviota cocinera (*Larus dominicanus*), la gaviota capucho café (*Chroicocephalus maculipennis*), el gaviotín sudamericano (*Sterna hirundinacea*), el gaviotín real (*Sterna maxima*), el gaviotín pico amarillo (*Sterna sandvicensis*) y el gaviotín lagunero (*Sterna trudeaui*), que utilizan el puerto y mar cercano como zona de forrajeo. Se ha registrado la presencia de hasta 4.000 individuos de gaviotín sudamericano (*S. hirundinacea*). Bandadas de especies limícolas como el playero rojizo (*Calidris canutus*), el playerito blanco (*Calidris alba*) y la becaca de mar (*Limosa haemastica*) utilizan la línea de marea en su paso migratorio. El puerto adyacente y sus escolleras son frecuentados por aves pelágicas globalmente amenazadas como el albatros ceja

negra (*Thalassarche melanophris*), el petrel gigante común (*Macronectes giganteus*) y el petrel barba blanca (*Procellaria aequinoctialis*). Se ha registrado además al gaviotín pico amarillo (*Sterna sandvicensis acuflavidus*) y el gaviotín antártico (*Sterna vittata*).

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Spheniscus magellanicus</i>	A1(NT)
<i>Thalassarche melanophris</i>	A1(EN)
<i>Macronectes giganteus</i>	A1(VU)
<i>Procellaria aequinoctialis</i>	A1(VU)
<i>Larus atlanticus</i>	A1(VU)

■ Conservación

Este enclave costero se encuentra pobremente protegido, siendo el personal de la Prefectura Naval Argentina quien realiza las únicas tareas de control efectivas. En las adyacencias de la Reserva Natural del Puerto la fundación homónima realiza tareas de mantenimiento, de manera esporádica. Probablemente el mayor problema a tener en cuenta es la ignorancia por parte de las autoridades locales de la importancia de este sitio, y la presencia en el sector de intrusos, hecho que dificulta todo relevamiento en la zona y motivó la suspensión de los censos de aves acuáticas.

La reserva del puerto, vecina a la descripta, podría incluirse para mejorar la protección de toda la zona.

■ Referencias

Favero *et al.* (2001), Isacch y Chiurla (1997), Savigny (2001, 2002a, 2002b)

BA13

Reserva Provincial Laguna Salada Grande¹⁴ | Por Jorge O. Veiga

Departamentos General Madariaga y General Lavalle,
Buenos Aires
Coordenadas: 37°05'S 56°57'W
Superficie: 8.000 ha

Características generales**Criterios:** A1(3), A3(5), C2(1)**Ecorregión:** Pampas**Propiedad:** Estatal (provincial) y privada**Protección:** Total**Hábitat:** Pastizal, humedal, bosque**Usos de la tierra:** Conservación, pesca, turismo y recreación, ganadería**Amenazas:** Caza, introducción de especies exóticas, tala y desmonte, extracción de áridos

■ Descripción

El área se ubica a menos de 40 km de la ciudad de Pinamar y a 20 km de Gral. Madariaga, y se accede por la ruta nacional N° 11 y por las Rutas Provinciales N° 74 y 56, y por varios caminos vecinales.

La fisonomía del paisaje esta dominada por una llanura con pasturas en su mayor parte adventicias con la presencia de numerosos bañados, algunos de ellos de envergadura dominados por el duraznillo, el repollito de agua y la totora, además de varias isletas dispersas de bosques de tala (*Celtis tala*) y coronillo (*Scutia buxifolia*) que prosperan en su mayor parte sobre albardones de conchilla. El bosque más extenso se ubica bordeando la costa este de la laguna.

En ciclos más húmedos la laguna desborda, abasteciendo a los numerosos bañados que la circundan y generando un rosario de pequeños humedales aptos para la re-

producción y refugio de las aves, reptiles, anfibios, mamíferos y peces.

■ Importancia ornitológica

Se han registrado tres especies globalmente amenazadas, el flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*), el burrito negruzco (*Porzana spiloptera*) y el espartillero enano (*Spatonicoa maluroides*). Existen datos no confirma-

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Porzana spiloptera</i>	A1(VU)
<i>Spatonicoa maluroides</i>	A1(NT)
Endemismos de biomas (5 especies)	A3(PAM)
Endemismos de Argentina (1 especie)	C2



Laguna Salada Grande. Foto: Eduardo Haene

¹⁴ Veiga, J. O. 2007. Reserva Provincial Laguna Salada Grande. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 50-53. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires

dos sobre la presencia la monjita dominicana (*Heteroxolmis dominicana*). Un endemismo de Argentina, el espartillero pampeano (*Asthenes hudsoni*) habita el área. Ocurren importantes concentraciones del cisne cuello negro (*Cygnus melanocorypha*), y estacionalmente de varios chorlos y playeros. Los bosques de tala son habitados por numerosas especies de passeriformes.


■ Conservación

El área necesita consolidar claramente sus límites,

además de respaldo político a la gestión del único guardaparque que carece de infraestructura adecuada para enfrentar la intensa caza furtiva focalizada en tres frentes; pesca nocturna con trasmallos, caza de mamíferos exóticos y nativos y caza de aves vivas para jaula, además de los pobladores locales, muchos de ellos también comercializan la leña de los talaes que desmontan.

■ Referencias

Chebez (2005e), Moschione y Barrios (2004a)

BA14	Sierras Australes de Buenos Aires ¹⁵	Por Alejandro Di Giacomo
Partidos de Tornquist, Saavedra, Coronel Suárez y Coronel Pringles, Buenos Aires Coordenadas: 38°00'S 61°00'W Superficie: 30.000 ha	Características generales Criterios: A1(2), A2(1), A3(19), C2(4) Ecorregión: Pampas Propiedad: Privada y estatal (provincial) Protección: Parcial Hábitat: Pastizal, arbustal y serranía Usos de la tierra: Ganadería, agricultura, conservación y turismo (sólo parcialmente) Amenazas: Forestación, intensificación y expansión agrícola, sobrepastoreo, turismo	

■ Descripción

Estas serranías interrumpen la continuidad de la planicie pampeana apareciendo al norte de Bahía Blanca. Se extienden a lo largo de 175 km, desde la ciudad de Puán al norte, hasta la localidad de El Divisorio al sur. Están constituidas por varios cordones montañosos alineados con el rumbo noroeste-sudeste y separados entre sí por valles longitudinales. Las serranías que integran el sistema son las Sierras de Puán, de Curamalal, de Bravard, de la Ventana, de las Tunas y de Pillahuincó. La altura máxima del sistema es el cerro Tres Picos de 1.247 m s.n.m., seguido por los cerros de la Ventana (1.136 m s.n.m.) y Curamalal Grande (1.037 m s.n.m.). Numerosos arroyos seccionan las serranías con quebradas transversales, hacia el norte los arroyos Curamalal Chico, Curamalal Grande, Hinojo Grande y Sauce Corto, y hacia el sur los arroyos Chasicó, Sauce Chico, Napostá Grande y Sauce Grande. Por su origen y su constitución geológica este sistema es único en Sudamérica, ya que está integrado en su totalidad por rocas sedimentarias de edad paleozoica. El clima del área es templado-subhúmedo, con precipitaciones concentradas en primavera y verano, que alcanzan los 800 mm de promedio anual. En invierno pueden producirse algunas nevadas.

Las características de la orografía y el clima determinan diversas asociaciones vegetales, algunas de ellas muy particulares. En los valles y lomadas bajas dominan pastizales de flechillas (géneros *Stipa* y *Melica*), y en sitios más húmedo la cortadera (*Cortadeira selloana*). En general este hábitat ha sido fuertemente alterado. También quedan algunos bosques relictales de chañar (*Geoffroea decorticans*) asociado con molle (*Schinus*

polygamus) y piquillín (*Condalia lineata*), y algunos algarrobos (*Prosopis flexuosa*). En las laderas de los cerros se desarrolla una vegetación caracterizada por la presencia de especies herbáceas o arbustivas, destacándose la brusquilla (*Discaria longispina*), numerosas cactáceas y varios endemismos del sistema como la mimosa de las sierras (*Mimosa rocae*), la compuesta *Senecio ventanensis* y varias gramíneas. En las lomadas altas por encima de los 700 m s.n.m. y con suelo rico en humus, se desarrollan praderas de césped denso de composición florística diversa. En la cima de los cerros crece el llantén plateado (*Plantago bismarckii*) y pastizales de *Festuca ventanensis*, también endemismos del área.

La zona se encuentra poblada por campos agrícolas y estancias importantes, dedicadas a la agricultura y ganadería. En la periferia del sistema asientan varias ciudades como Pigüé, Tornquist, Coronel Suárez y Coronel Pringles, y numerosos poblados menores como Saavedra, Dufaur, Saldungaray y Sierra de la Ventana. Los pastizales naturales de las tierras bajas han sido reemplazados por cultivos (soja, girasol y trigo) y por pasturas implantadas. El pastoreo se realiza incluso en los cerros.

■ Importancia ornitológica

La avifauna local registraría unas 125 especies, de las cuales el ñandú (*Rhea americana*) y el tachurí canela (*Polystictus pectoralis*), están globalmente amenazadas y asociadas a pastizales. La presencia de la loica pampeana (*Sturnella defilippii*), citada para el Parque Provincial Ernesto Tornquist, debe confirmarse. Es importante destacar que las serranías australes revisten un interés especial para algunas aves de origen andino patagónico y

¹⁵ Di Giacomo, A. G. 2007. Sierras Australes de Buenos Aires. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 53-54. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

que presentan poblaciones aisladas que habitan casi exclusivamente las cumbres y valles altos, donde se reproducen. Tal es el caso de canastero pálido (*Asthenes modesta*), el gaucho serrano (*Agriornis montana*), el jilguero austral (*Sicalis lebruni*) y el piquitodeoro común (*Catamenia analis*).

Por otra parte confluyen en el área algunas especies de diversos ensambles, como los del Arbustal de Llanura Árido, de Pastizales Templados y de Pastizales. También se han registrado algunos endemismos de Argentina: el espartillero pampeano (*Asthenes hudsoni*), el cacholote pardo (*Pseudoseisura gutturalis*) y la monjita castaña (*Neoxolmis rubetra*). Una especie de distribución restringida, la monjita chocolate (*Neoxolmis rufiventris*), alcanza el área en invierno.

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea americana</i>	A1(NT)
<i>Polystictus pectoralis</i>	A1(NT)
<i>Neoxolmis rufiventris</i>	A2(EBA 062)
Ensamble de biomas (3 especies)	A3(CSA)
Ensamble de biomas (12 especies)	A3(PAT)
Ensamble de biomas (5 especies)	A3(PAM)
Endemismos de Argentina (4 especies)	C2

■ Conservación

Existe un área protegida, el Parque Provincial Ernesto Tornquist creado en 1936 (Ley N° 12.818/01) con una superficie de 6.700 ha, presenta una infraestructura importante y cierto grado de manejo, aunque presenta algunos problemas de manejo como la presencia de caba-

llos, perros cimarrones y ciervos exóticos, y de plantas leñosas exóticas. Cuenta además con un inventario de fauna incluyendo arácnidos, peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos. El listado de flora supera las 600 especies identificadas, de las cuales más del 20 % son endémicas del área, y muchas de ellas se encontrarían en amenazadas.

Además, el cerro de la Ventana con su hueco característico fue declarado Monumento Natural Provincial (Ley N° 11.750/95) ubicado dentro del parque provincial. Particularmente la zona del cerro de la Ventana tiene una fuerte presión turística durante todo el año y de mayor intensidad en la época de primavera-verano. Asimismo, el cerro Tres Picos y Napostá Grande son muy visitados por visitantes aunque según las épocas, el acceso está restringido por las estancias lindantes. Otra amenaza importante es la forestación con árboles exóticos (pinos y eucaliptos) en las cuencas altas de los principales arroyos que desplazan al pastizal y favorecen la pérdida del suelo.

Es interesante destacar que las Sierras Australes de Buenos Aires presentan numerosos endemismos incluyendo numerosas especies de vegetales, un escorpión (*Bothriurus voyati*), la iguana de cobre (*Pristidactylus casuhatiensis*) y el pericote bonaerense (*Phyllotis bonariensis*). También albergan poblaciones relictuales de puma (*Puma concolor*) y de guanaco (*Lama guanicoe*). El área tiene además un importante valor paisajístico, incluyendo sitios arqueológicos.

■ Referencias

Babarkas *et al.* (1992), Lorenzini (1992), Narosky y Di Giacomo (1993), Belenguer *et al.* (1992b), Frangi y Bottino (1995)

BA15

RUM* de Bahía Blanca, Bahía Falsa y Bahía Verde¹⁶ | Por Fabián Rabuffetti

RUM*: Reserva de Uso Múltiple
Departamentos Bahía Blanca, Villarino y
Coronel de Marina L. Rosales, Buenos Aires
Coordenadas: 39°05'S 62°05'W
Superficie: 210.000 ha

Características generales
Criterios: A1(3)

Ecoregión: Espinal, Mar Argentino y Pampas
Propiedad: Estatal (provincial)

Protección: Total

Hábitat: Humedal, mar, estepa arbustiva, pastizal

Usos de la tierra: Unidad de conservación, agricultura, ganadería, pesquerías artesanales, tránsito y transporte.

Amenazas: Canalización y dragado, industrialización, desechos urbanos e industriales, disturbios a las aves, recreación y turismo, sobrepastoreo (local), pesquerías artesanales



■ Descripción

El área considerada está ubicada en el extremo sur de la provincia de Buenos Aires al norte de la desembocadura del río Colorado. Es un intrincado conjunto de tierras planas poco elevadas, formando islas y bancos, entre los cuales se desarrollan planicies y canales de marea generalmente de poca profundidad. También incluye playas de arena en algunos sectores con mayor influencia marina, salinas, dunas costeras y bañados de agua salobre. Este ambiente de tipo estuarial tiene una orientación

noroeste-sudeste en forma de embudo en cuyo extremo más angosto se encuentra el salitral de la Vidriera. En el litoral norte del sistema, por fuera de la reserva, se ubican los puertos Cuatrerros, Galván, Ingeniero White y General Belgrano desde los cuales se desarrollan actividades de pesca artesanal, petroquímica e hidrocarburos, carga y descarga de cereales y maniobras de las Armada Argentina. Bordeando a la costa norte corre el Canal principal de Navegación que es utilizado para el acceso a dichos puertos y posee profundidades que llegan hasta

¹⁶ Rabuffetti, F. 2007. Reserva de Uso Múltiple de Bahía Blanca, Bahía Falsa y Bahía Verde. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 54-56. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.



Gaviota cangrejera (*Larus atlanticus*). Foto: Darío Podesta

los 20 m en zonas de tránsito y descargas. Al sur de dicho canal se extienden numerosas islas y una red de numerosos canales de diferente tamaño. Las islas que se destacan son las del Zuraita, Bermejo, Trinidad, Wood, Ariadna y península Verde. Las playas de estas tierras tienen intermareales fangosos que alternan cangrejales (*Chasmagnathus granulata* y *Cyrtograpsus spp.*) y espartillos (*Spartina spp.*) y jume (*Salicornia ambigua*). En tierras más altas aún con influencia de las mareas extremas, se desarrolla una estepa salobre compuesta por jumes, cachiyuyo (*Atriplex montevidensis*) y matas de falsa vidriera (*Allenrolfea vaginata*) entre otras. En zonas altas sin influencia de las mareas se desarrollan matorrales dominados por el palo azul (*Cyclolepis genistoides*) o fruto de víbora (*Licium chilense*), y ejemplares aislados de molle (*Shinus longifolius*) y chirriador (*Chuquiraga erinacea*). También se desarrollan pastizales de cola de zorro (*Pappophorum subbulbosum*), flechillas (*Stipa papposa*) y en suelos muy salobres de pelo de chancho (*Distichlis spp.*).

La Reserva de Usos Múltiples Bahía Blanca, Bahía Falsa y Bahía Verde es una unidad de conservación amplia en la que se desarrollan actividades de ganadería en zonas altas, agricultura muy local, turismo y recreación, pesca artesanal y deportiva.

Las principales amenazas del área son la cercanía de las ciudades de Bahía Blanca y los puertos comerciales que generan un movimiento constante e intenso desde y hacia el polo industrial (petroquímicas, refinerías, etc) y de carga-descarga de granos que desde allí operan. El dragado regular del Canal Principal de Navegación impone un disturbio periódico a los ambientes bentónicos

aledaños al mismo y en áreas elevadas por depositación de refulado (sedimento derivado del dragado). Esta actividad atenta sobre una de las principales colonias de nidificación de la gaviota cangrejera (*Larus atlanticus*). El tráfico hacia y desde las refinerías del polo industrial imponen un riesgo de accidentes de derrames de petróleo sobre todo el sistema. Se ha incrementado el turismo y la recreación en las islas y canales del área, los cuales son difíciles de controlar debido a la intrincada y extensa red que compone el área. La pesca artesanal y deportiva son comunes ya que el área es un sitio importante de cría de numerosas especies de peces y otros organismos acuáticos. Podría existir un impacto sobre las comunidades terrestres debido al pastoreo del ganado y quemas del matorral que cubre las principales islas.

■ Importancia ornitológica

La especie que más se destaca en el área es la gaviota cangrejera (*Larus atlanticus*). Aproximadamente el 60 % de su población reproductiva podría nidificar en el área en cuestión. Sin embargo, una de las colonias reproductivas más grandes (1.635 parejas) se encuentra fuera de la mencionada reserva, frente al puerto de Ingeniero White y está amenazada por las tareas de dragado del canal principal de navegación.

Los extensos intermareales son un hábitat muy utilizado por aves playeras (chorlos y playeros) y aves acuáticas. Entre las primeras se destacan el chorlo pampa (*Pluvialis dominica*), playeros (*Calidris spp.*) y la becasa de mar (*Limosa heamastica*). Hay registros ocasionales del playerito canela (*Tryngites subruficollis*) en el área. En los salitrales ubicados en zonas aledañas a la reserva se destaca la presencia de chorlo ceniciento (*Pluvianellus socialis*). Entre las acuáticas y marinas, se registraron el flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*), el rayador (*Rynchops niger*) y la gaviota cocinera (*Larus dominicanus*). En áreas marinas frente a la isla Trinidad se pueden observar individuos adultos y juveniles de albatros ceja negra (*Thalassarche melanophris*) entre otras aves marinas típicas del mar Argentino.

En áreas rurales periféricas a la reserva se observan bandadas de la loica pampeana (*Sturnella defilippii*). También en las cercanías del área se ha registrado al burrito negruzco (*Porzana spiloptera*).

■ Conservación

La Reserva de Usos Múltiples Bahía Blanca, Bahía Falsa y Bahía Verde (Ley N° 12101/98) funciona desde el año 1998 como reserva provincial costera-marino incluyendo las aguas alrededor de las tierras emergentes. Dado el extenso territorio que ésta abarca, su control y manejo resulta difícil. Ciertas actividades incipientes que se desarrollan en la reserva pueden disminuir la calidad del ambiente si no se realizan controles adecuados. El pastoreo de animales domésticos, captura incidental en la pesca artesanal, contaminación, etc. son algunas de las

ESPECIES

Thalassarche melanophris
Phoenicopterus chilensis
Larus atlanticus

CRITERIOS

A1(EN)
 A1(NT)
 A1(VU)

amenazas que en el mediano plazo pueden ejercer cambios irreversibles en el ambiente.

En ciertos casos se observa que los relevamientos y monitoreo de fauna en la región son insuficientes. Tal es el caso del monitoreo de la población reproductiva de la gaviota cangrejera de la que recientemente se ha encontrado una nueva colonia pero se desconoce si continúan las registradas anteriormente en el área. Existe un proyecto

de investigación financiado por Wildlife Conservation Society para estudiar la biología reproductiva y la dispersión de la gaviota cangrejera (*L. atlanticus*).

■ Referencias

Belenguer *et al.* (1992a), Belenguer *et al.* (1992b), Delhey *et al.* (2001a), Delhey *et al.* (2001b), Narosky *et al.* (1993), Yorio *et al.* (1997), Yorio *et al.* (1998)

BA16

RUM* de San Blas y Refugio de Vida Silvestre Complementario¹⁷

Por Fabián Rabuffetti

RUM*: Reserva de Uso Múltiple
Departamento Patagones, Buenos Aires
Coordenadas: 40°15'S 62°00'W
Superficie: 315.000 ha

Características generales
Criterios: A1(3), A2(1), C1(1)

Ecoregión: Espinal y Mar Argentino
Propiedad: Estatal (provincial)
Protección: Total
Hábitats: Humedal, mar, estepa arbustiva, pastizal
Usos de la tierra: Conservación, agricultura, ganadería, pesquerías deportivas y comercial, turismo y recreación
Amenazas: Disturbios a las aves, recreación y turismo, sobrepastoreo (local), pesquerías artesanales



■ Descripción

Esta extensa área del sur de la provincia de Buenos Aires se extiende desde la desembocadura del río Colorado hasta la punta Rubia, bahía de San Blas. Incluye áreas costeras con características estuariales de gran acumulación de sedimentos conformado por las bahías Anegada, Unión y San Blas, de profundidad variable, con canales, bancos, islas e islotes. Las costas pueden ser bañados costeros, playas medanosas de arena y guijarros y extensos intermareales fangosos con cangrejales (*Chasmagnathus granulata* y *Cyrtograpsus spp.*) y espartillos (*Spartina spp.*). En zonas más altas se desarrolla estepa arbustiva baja con cachiyuyo (*Atriplex patagónica*) y herbáceas como jume (*Salicornia sp.*) y varetilla (*Frankenia juniperoides*), entre otras.

En la Reserva de Uso Múltiple de San Blas se desarrollan la agricultura y ganadería en forma local, pesca deportiva y comercial desde la pequeña localidad de San Blas (500 habitantes) en la Isla Jabalí, maricultura y actividades de turismo y recreación en aumento. Es un área de importancia para la reproducción de peces e invertebrados marinos, muchos de ellos de importancia comercial como la corvina rubia (*Micropogonias furneri*), pescadilla (*Cynoscion striatus*) entre otros. Existe un apostadero de lobo marino de un pelo (*Otaria flavescens*) y se reproduce la franciscana (*Pontoporia blainvilliei*). Las principales amenazas que afectan al área en cuestión son la inestabilidad jurídica y falta de manejo de la unidad de conservación, incremento no controlado del turismo y riesgos de explotación pesquera sin un manejo apropiado. También existen riesgos de transformación de sitios clave para la nidificación de aves marinas y otra fauna costera.

■ Importancia ornitológica

Es un área importante de nidificación de especies de aves costeras y como área importante para aves playeras migratorias. La gaviota cangrejera (*Larus atlanticus*) tiene varias colonias de nidificación en el área y albergaría el 38 % de la población reproductiva total distribuida en las islas Morro de Indio, Puestos y banco Nordeste e islotes Jabalí Este y Oeste.

Además nidifican otras especies acuáticas y costeras como la garza mora (*Ardea cocoi*), el flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*), la gaviota cocinera (*Larus dominicanus*) y la gaviota capucho café (*Chroicocephalus maculipennis*), el gaviotín pico amarillo (*Sterna sandvicensis*), el gaviotín real (*S. máxima*), el gaviotín sudamericano (*S. hirundinacea*) y el gaviotín pico grueso (*S. nilotica*).

También es un área importante para aves migratorias como la becasa de mar (*Limosa haemastica*) y el playerito rabadilla blanca (*Calidris fuscicollis*) provenientes del neártico y el cauquén colorado (*Chloephaga rubidiceps*) desde el sur de la Patagonia.

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Larus atlanticus</i>	A1(VU)
<i>Chloephaga rubidiceps</i>	C1(VU), A2(EBA 062)
<i>Sturnella defilippii</i>	A1(VU)

■ Conservación

La Reserva Natural de Uso Múltiple Bahía San Blas incluye un Refugio de Vida Silvestre Complementario (Ley

¹⁷ Rabuffetti, F. 2007. Reserva de Uso Múltiple de San Blas y Refugio de Vida silvestre complementario. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 56-57. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

Nº 12.788/01). Esta abarca una amplia zona costera-marina del sur de la provincia de Buenos Aires incluyendo las aguas, islas y sectores de estepa arbustiva y pastizales continentales. El aumento de las actividades turísticas en la zona y el otorgamiento de permisos de pesca para embarcaciones comerciales podrían ser las principales ame-

nazas al área, así como la inestabilidad jurídica debido a cambios en los límites de dicha unidad de conservación.

■ Referencias

Yorio *et al.* (1997); Yorio (1998); Yorio *et al.* (1998); Yorio *et al.* (2001)

BA17 Villa Iris, Chasicó, Naposta¹⁸ | Eugenio Coconier

Departamentos Villa Iris, Chasicó, Naposta, Buenos Aires
Coordenadas: 38°20'S 62°30'W
Superficie: 112.000 ha

Características generales

Criterios: A1(3), A3(6)
Ecorregión: Pampas
Propiedad: Privada, fiscal
Protección: No tiene
Hábitat: Pastizal, humedal
Usos de la tierra: Ganadería, agricultura
Amenazas: Transformación del hábitat, sobrepastoreo, manejo inadecuado de los campos



■ Descripción

Esta región en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires posee hábitat de pastizales, caracterizados por tierras altas y serranías de hasta 1136 m s.n.m. y una zona más baja con varios ríos y arroyos (Sauce chico, Arroyo Naposta grande, Arroyo Chasicó) recorriéndola en dirección norte-sur. La vegetación está definida por pastizales naturales compuestos por un número de especies de flechilla de los géneros *Stipa* y *Piptochaetium* (*S. ambigua*, *S. tricotoma*, *S. neesiana*, *S. clarazi*, *P. montevidense* y *P. stipoides*), cultivos de maíz y trigo y pasturas implantadas de *Avena barbata*, *A. sativa*, *Bromus mullis*, *Lolium multilorum*, *Medicago sativa*, *Trifolium repens*, *Vicia angustifolia* y *V. sativa*. Los lotes con pasturas implantadas y naturales son utilizados como alimento



Loica pampeana (*Sturnella defilippii*). Foto: Roberto Güller

para ganado. El área sudeste presenta bosques xerofíticos que representan relictos del Espinal. El sistema de Ventania con la Sierra de la Ventana y el cerro Tres Picos limitan la región hacia el noreste. Las Lagunas de Chasicó, Las Encadenadas, Los Chilenos son de gran importancia para las aves acuáticas, como el coscoroba (*Coscoroba coscoroba*), el cisne cuello negro (*Cygnus melanocorypha*), además de varias especies de patos y gallaretas.

■ Importancia ornitológica

En la región principalmente asociados a pastizales encontramos al ñandú (*Rhea americana*) y a la loica pampeana (*Sturnella defilippii*), especie globalmente amenazada, con poblaciones residentes y nidificantes relictuales que rondan los 30.000 individuos pero concentradas en un rango de distribución pequeño.

En el área también se encuentran presentes otras dos especies de ictéridos tales como el pecho colorado (*Sturnella superciliaris*) y la loica común (*Sturnella loyca*) además de un complejo de especies típicas de los pastizales del sur de la provincia como el halcón aplomado (*Falco femoralis*), la lechucita vizcachera (*Speotyto cunicularia*) y la cachirla uña corta (*Anthus furcatus*).

■ Conservación

Esta región concentra los últimos relictos de pastizales del sur de la provincia de Buenos Aires. La explotación

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea americana</i>	A1(NT)
<i>Polystictus pectoralis</i>	A1(NT)
<i>Sturnella defilippii</i>	A1(VU)
Endemismos de biomas (6 especies)	A3(PAM)

⁸ Coconier, E. 2007. Villa Iris, Chasicó, Naposta. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 57-58. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires

de la agricultura, el sobrepastoreo, fuegos y otras actividades humanas han afectado la estructura del hábitat y han causado la desaparición de gran parte del pastizal pampeano. El inadecuado manejo de los campos, junto con la alta carga de ganado generan importantes amenazas para las aves de pastizal de esta región. Sumado a que la mayor parte de estos campos son de propiedad privada, programas de gestión y conservación se vuelven necesarios para preservar este ecosistema en el largo plazo.

La única reserva en la región es el Parque Provincial Tornquist, pero conserva la zona de serranías y espinal sin presencia de pastizales prístinos en el mismo.

■ Referencias

Comparatore *et al.* (1996), Cozzani *et al.* (2004), Fernández *et al.* (2003), Gabelli *et al.* (2003), Tubaro y Gabelli (1999)

BA18

Caldenal del Sudoeste de Buenos Aires¹⁹ | Por Alejandro G. Di Giacomo

Partidos Puán y Villarino, Buenos Aires
 Coordenadas: 38°30'S 61°15'W
 Superficie: 20.000 ha

Características generales

Criterios: A1(6), A2(1), A3(30), C2(4)

Ecorregión: Espinal

Propiedad: Privada

Protección: No tiene

Hábitat: Bosque, pastizal y salina

Usos de la tierra: Ganadería, agricultura, extracción de leña

Amenazas: Deforestación, sobrepastoreo, intensificación y expansión agrícola, pérdida de conectividad



■ Descripción

El Espinal reingresa en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires a través del Distrito del Caldén y subsiste en bosques relictuales aislados entre sí, al oeste de las localidades de Médanos y de Darregueira. En estos bosques son dominantes el caldén (*Prosopis caldenia*) y el algarrobo (*Prosopis flexuosa*) acompañados por chañar (*Geoffroea decorticans*) y sombra de toro (*Jodina rhombifolia*), con un denso estrato herbáceo. Uno de los bosques más extensos rodea parte de las Salinas Chicas o Las Barrancas, localizada al norte de Nicolás Levalle y se extiende con rumbo oeste hacia las localidades de Algarrobo y Montes de Oca y hacia el norte alcanza la Laguna Chasicó. También aparecen parches boscosos al sudoeste de Darregueira sobre el llamado Camino del Meridiano Quinto, que separa a Buenos Aires de la provincia de La Pampa. Hacia el norte otro relicto importante aparece rodeando la Laguna Chasilauquen, en cercanías de la localidad de Delfín Huergo. Al sudoeste de Villa Iris, también sobre el Camino del Meridiano aparecen interesantes relictos con caldenes de gran porte, como los que se observan en proximidades del paraje La Colorada Chica y en la estancia Quebracho Herrado.

El clima del área es templado-subhúmedo, con precipitaciones concentradas en primavera y verano, que promedian los 750 mm anuales.

La zona se encuentra poblada por campos agrícolas y estancias importantes, dedicadas a la agricultura y ganadería y con chacras dedicadas a cultivos hortícolas en cercanías de los poblados ya mencionados. La principal amenaza es la intensa deforestación selectiva sobre caldenes y algarrobos. Además los bosques están bajo pastoreo con ganado bovino.

■ Importancia ornitológica

El área ha sido poco prospectada, aunque existen algunos antecedentes publicados y material de colección. El listado de la avifauna alcanzaría las 150 especies. Se han registrado siete especies globalmente amenazadas, con poblaciones reproductivas de cardenal amarillo (*Gubernatrix cristata*) y de viudita chica (*Knipolegus hudsoni*). La loica pampeana (*Sturnella defilippii*) aparece en los pastizales y en los campos agrícolas. El único registro moderno del águila coronada (*Harpyhaliaetus coronatus*) para la provincia proviene del Caldén. Las Salinas Chicas parecen ser un sitio importante para la presencia invernal del chorlito ceniciento (*Phuvianellus socialis*), una especie de distribución restringida (EBA 062, Sur de Patagonia). Además de la viudita chica, se encuentran en el área otros tres endemismos de Argentina: *Asthenes hudsoni*, *Pseudoseisura gutturalis* y *Poospiza ornata*. Existen para el área citas no confirmadas de choique (*Rhea pennata*).

Es interesante destacar que varias aves de la provincia como el inambú montaraz (*Nothoprocta cinerascens*), el calancate común (*Aratinga acuticaudata*), el crestudo (*Coryphistera alaudina*), el pepitero chico (*Saltatrix multicolor*) y la monterita de collar (*Poospiza torquata*), sólo habitan el Caldén. Otras especies también típicas del Espinal se distribuyen por el nordeste bonaerense y reaparecen nuevamente por el sudoeste entrando en el Caldén. Tal el caso del carpintero bataraz chico (*Picoides mixtus*), el chincherito grande (*Drymornis bridgesii*), el chincherito chico (*Lepidocolaptes angustirostris*), el suirirí pico corto (*Sublegatus modestus*), el tuquito gris (*Griseotyrannus aurantiatrocristatus*), el naranjero (*Thraupis bonariensis*) y el pepitero de collar

¹⁹ Di Giacomo, A. G. 2007. Caldén del Sudoeste de Buenos Aires. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 58-59. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

(*Saltator aurantiirostris*). Además, en algunos de estos casos la forma que ingresa por el sudoeste es diferente a la subespecie que alcanza el noreste. Estos bosques son importantes como sitios de nidificación para numerosos passeriformes.

Finalmente confluyen en el área algunas especies de diversos ensambles. El ensamble del Arbustal de Llanura Árido está bien representado por 12 especies, también aparecen algunos elementos de Pastizales Templados Australes (3 especies) y de Pastizales (3 especies).

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea americana</i>	A1(NT)
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Harpyhaliaetus coronatus</i>	A1(VU)
<i>Pluvianellus socialis</i>	A1(NT), A2(EBA 062)
<i>Gubernatrix cristata</i>	A1(EN)
<i>Sturnella defilippii</i>	A1(VU)
Endemismo de biomas (12 especies)	A3(CSA)
Endemismo de biomas (16 especies)	A3(PAT)
Endemismo de biomas (3 especies)	A3(PAM)
Endemismos de Argentina (4 especies)	C2

■ Conservación

La conservación de muestras representativas del Caldenal es importante para mantener la biodiversidad de la avifauna bonaerense, ya que varias especies y subespecies habitan exclusivamente este hábitat dentro de la geografía provincial. La degradación de estos bosques es acelerada y su reducción afecta a dichas especies y a muchas otras que por ejemplo utilizan los bosques para nidificar. La pérdida de la conectividad de estos relictos boscosos es evidente desde hace ya varias décadas y en la actualidad la superficie en buen estado de conservación ya es limitada.

La Reserva Provincial Isla de la Laguna Alsina, ubicada más al norte del área en consideración en el partido de Guaminí y la Reserva Forestal Chásico (ex Vivero Forestal Von Humboldt), en el partido de Villarino y dependiente de la Universidad Nacional del Sur, no son representativas del hábitat amenazado.

■ Referencias

Delhey y Carrete (1999), Delhey *et al.* (2001), Narosky y Di Giacomo (1993), Narosky *et al.* (1990)

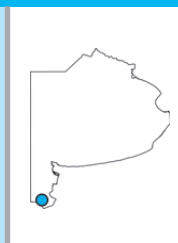
BA19

Estepas arbustivas del Sur de Buenos Aires²⁰ | Por Alejandro Di Giacomo

Partido Patagones, Buenos Aires
Coordenadas: 40°40'S 62°45'W
Superficie: 500.000 ha

Características generales

Criterios: A1(3), A2(1), A3 (32), C2(5)
Ecorregión: Monte
Propiedad: Privada
Protección: No tiene
Hábitat: Estepa arbustiva, salina y salitral
Usos de la tierra: Ganadería, extracción de sal
Amenazas: Sobrepastoreo, pérdida de conectividad



■ Descripción

El Monte ingresa en el extremo sur de la provincia de Buenos Aires ocupando la extensa región comprendidas por los partidos de Patagones y Villarino, formando hacia el norte un vasto ecotono con la cuña boscosa del Caldenal. En el extremo sur la zona ha sido poco modificada y el ambiente se encuentra bien representado en considerables extensiones, como el área comprendida desde las localidades de José B. Casas, Bahía San Blas y Cardenal Cagliero hacia el sur, hasta el río Negro; y desde el oeste de Carmen de Patagones sobre la ruta nacional N° 248 hasta el Meridiano Quinto.

La vegetación dominante es la estepa arbustiva xerófila que fisonómicamente se presenta como un matorral más o menos denso, con arbustos de hasta 2,5 ó 3 m de altura, con escasa cobertura herbácea. Los arbustos dominantes son la jarilla (*Larrea divaricata*), el chirriador (*Chquiraga erinacea*), el incienso (*Schinus polygama*) y

el piquillín (*Condalia microphylla*). También aparecen, sobre todo hacia el norte, bosques bajos y achaparrados de chañares (*Geoffroea decorticans*). Son numerosas las salinas y salitrales como Salina de Piedras, Salina del Inglés, Salina del Algarrobo, Salina de la Espuma, etc. El clima del área es templado-frío, sin una marcada concentración de las precipitaciones, que promedian los 400 mm anuales.

La zona se encuentra escasamente poblada, con sólo unas pocas localidades. La actividad más importante es la ganadería (vacuna y lanar) en grandes estancias. La agricultura es muy limitada. En la periferia de los poblados se asientan chacras dedicadas a cultivos menores, horticultura y a veces frutales.

■ Importancia ornitológica

El área ha sido poco prospectada, aunque existen algunos antecedentes publicados, varios de ellos ya históri-

²⁰ Di Giacomo, A. G. 2007. Estepas arbustivas del Sur de Buenos Aires. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 59-60 Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

cos, y material de colección. El listado de la avifauna alcanzaría las 130 especies. Se han registrado tres aves globalmente amenazadas, con buenas poblaciones de cardenal amarillo (*Gubernatrix cristata*). Existen además registros históricos para otras especies amenazadas como el choique (*Rhea pennata*), el águila coronada (*Harpyhaliaetus coronatus*), el espartillero enano (*Spartonoica maluroides*) y la viudita chica (*Knipolegus hudsoni*). Es un sitio importante para poblaciones reproductivas de varias especies endémicas de Argentina como el canastero patagónico (*Asthenes patagonica*), el cacholote pardo (*Pseudoseisura gutturalis*), la monjita castaña (*Neoxolmis rubetra*), el yal carbonero (*Phrygilus carbonarius*) y la monterita canela (*Poospiza ornata*). También es interesante destacar que a nivel provincial el canastero patagónico (*Asthenes patagonica*), sólo habita

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea americana</i>	A1(NT)
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Gubernatrix cristata</i>	A1(EN)
<i>Neoxolmis rufiventris</i>	A2(EBA 062)
Endemismos de biomas (8 especies)	A3(CSA)
Endemismos de biomas (21 especies)	A3(PAT)
Endemismos de biomas (4 especies)	A3(PAM)
Endemismos de Argentina (5 especies)	C2

las estepas arbustivas del sur. Este ambiente es importante como sitio de nidificación para numerosos passeriformes, principalmente furnáridos, tiránidos y emberízidos.

Finalmente confluyen en el área especies de diversos ensambles. El ensamble del Arbustal de Llanura Árido está bien representado por ocho especies, también aparecen algunos elementos de Pastizales Templados Australes (5 especies) y de Pastizales (4 especies).

■ Conservación

No hay áreas protegidas que preserven este hábitat, que como en el caso del Caldenal es importante para la mantener la biodiversidad de la avifauna bonaerense, ya que al menos una especie lo habita exclusivamente dentro de la geografía provincial y numerosos passeriformes nidifican en él.

La conservación de muestras representativas de las estepas arbustivas del sur es posible todavía dada las grandes extensiones en buenas condiciones aún, como las que se encuentran al oeste de Carmen de Patagones o en torno de las grandes salinas.

■ Referencias

Camperi (1992b), Narosky y Di Giacomo (1993)

BA20

Arroyo Cristiano Muerto²¹ | Por Daniel Blanco

Departamento San Cayetano y Tres Arroyos, Buenos Aires
Coordenadas: 38°21'S 59°37'W
Superficie: 100.000 ha

Características generales

Criterios: C1(1), A2(1)

Ecorregión: Pampas

Propiedad: Privada

Protección: No tiene

Hábitat: Cultivo de cereales y pastura implantada, pastizal y humedal

Usos de la tierra: Agricultura, ganadería y caza

Amenazas: Caza, disturbios a las aves y uso de agroquímicos



■ Descripción

Ubicada en el sur de la provincia de Buenos Aires, esta AICA es compartida por los partidos de San Cayetano y Tres Arroyos. La región se caracteriza por los relieves llanos a suavemente ondulados y está surcada en sentido norte-sur por arroyos que desaguan en el océano Atlántico, entre los cuales se destaca el Arroyo Cristiano Muerto, que da nombre al AICA. En algunos sectores es notable la abundancia de pequeñas lagunas. El clima es templado cálido, con una temperatura media anual cercana a los 13,4° C y precipitaciones que rondan los 740 mm al año. La vegetación nativa original del área estuvo dominada por una estepa gramínea de flechillas de los géneros *Stipa* y *Piptochaetium* y una marcada abundancia de especies de los géneros *Poa*, *Melica*, *Briza* y *Bromus*, entre

otras. No obstante en la actualidad el paisaje ha sido intensamente modificado como resultado de la actividad humana y casi no existen remanentes del ambiente original. La zona es predominantemente agrícola y puede describirse como un mosaico dinámico de cultivos de cereales y oleaginosas, pasturas implantadas y en menor medida pastizales naturales. El principal cultivo es el trigo, pero también hay lotes con maíz, sorgo, girasol y pasturas como avena y trébol blanco. En la porción más cercana a la costa predomina la ganadería extensiva. El paisaje es el de un mosaico donde alternan los cultivos y pasturas, con un porcentaje muy reducido (< 5%) de remanentes de pastizales naturales, principalmente bordeando los arroyos y en zonas bajas. Otra actividad que se destaca es la caza deportiva de cauquenes, princi-

²¹ Blanco, D. E. 2007. Arroyo Cristiano Muerto. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 60-61. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires



Cauquén colorado (*Chloephaga rubidiceps*). Foto: Lars Petersen

palmente practicada por cazadores extranjeros que llegan a la zona atraídos por la posibilidad de cazar sin límites. Esta es la principal amenaza en la zona dado que hoy en día la caza ilimitada de cauquenes está permitida en el ámbito de la provincia de Buenos Aires y no existe ningún tipo de control sobre las matanzas perpetradas por los cazadores. Otra amenaza es la contaminación por el uso de pesticidas.

■ Importancia ornitológica

Es la zona de invernada del cauquén colorado (*Chloephaga rubidiceps*), con una población estimada en 1.178 individuos. La zona alberga también importantes poblaciones de las otras dos especies de cauquenes pampeanos: el cauquén común y el real (*Chloephaga picta* y *C. poliocephala*). El cauquén colorado (*C. rubidiceps*) se encuentra restringido a esta AICA en su distribución invernal, con cerca del 80% de los registros concentrados en un área de alrededor de 13.000 ha, localizada en los alrededores del Arroyo Cristiano Muerto, al sur de la ruta provincial N° 228, mientras que grupos dispersos y de menor tamaño también fueron registrados en los alrededores de Orense y de Copetonas y sobre la

ESPECIES

Chloephaga rubidiceps

CRITERIOS

C1(VU), A2(EBA 062)

Ruta N° 72, entre las localidades de Cristiano Muerto y Energía. En 1999 los mayores números de cauquén colorado correspondieron a la Estancia La Salteña, donde grandes grupos fueron observados en varias oportunidades, sugiriendo la importancia clave de este campo.

■ Conservación

La implementación de una reserva natural para conservar este AICA no parece una medida posible, por un lado por tratarse de campos privados, de alto valor económico y tradicionalmente dedicados a la producción agrícola. La estrategia de conservación más adecuada debería incluir entre otros los siguientes puntos: establecer estaciones de alimentación en los sectores de mayor concentración de la especie, estableciendo un sistema de compensación económica a los productores en cuyas propiedades se establezcan dichas estaciones; debe generarse un sistema que permita monitorear las tendencias poblacionales de la especie; debe avanzarse en la cuantificación real de los daños provocado y en la evaluación de posibles medidas de mitigación, como el uso de cultivos resistentes; debe efectivizarse el control de la caza de la especie; y sería fundamental desarrollar campañas de educación que difundan la problemática de conservación de esta especie. El cauquén colorado está declarado Monumento Natural a nivel provincial.

■ Referencias

Blanco *et al.* (2001, 2003a, 2003b, 2004), Madsen *et al.* (2003), Rumboll (1979)

BA21

Estancia San Ignacio²² | Por Juan Pablo Isacch

Departamento Ayacucho, Buenos Aires
 Coordenadas: 37° 19' S 58° 26' W
 Superficie: 1.200 ha

Características generales

Crerios: A1(2), C2(1)

Ecorregión: Pampas

Propiedad: Privada

Protección: No tiene

Hábitat: Pastizal, humedal

Usos de la tierra: Pastoreo bovino, agricultura

Amenazas: Erradicación de los pajonales para agricultura o implementación de pasturas



■ Descripción

Posee pajonales con predominio de paja colorada (*Paspalum quadrifarium*), mezclado con bañados de duraznillo (*Solanum glaucophyllum*) y pastizales bajos con presencia de *Distichlis sp.*, *Bothriochloa sp.*, *Stenotaphrum sp.* y *Mentha sp.*

■ Importancia ornitológica

El área se constituye en una muestra representativa del

pajonal pampeano típico del centro de la Provincia de Buenos Aires.

ESPECIES

Rhea americana

Spartonoica maluroides

Endemismos de Argentina (1 especie)

CRITERIOS

A1(NT)

A1(NT)

C2

²² Isacch, J. P. 2007. Estancia San Ignacio. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 61-62. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

■ Conservación

En la mayoría de las estancias se ha eliminado el pajonal por medio del arado y se ha cultivado principalmente *Agropyron scabrifolium* que es utilizado como pastura. Por otro lado, los sucesivos vaivenes en el precio del grano generan avances o retrocesos en la frontera agrícola; en el primero de los casos esto genera la eliminación completa de la paja colorada (*P. quadrifarium*), especie clave en la estructura del pastizal pampeano y las especies de aves asociadas al mismo.

■ Referencias

Comparatore *et al.* (1996), Isacch y Martínez (2001)



Chorlo pampa (*Pluvialis dominica*). Foto: Luis Segura

BA22

Estancia Medaland²³ | Por Juan Pablo Isacch

Departamento Villa Gesell, Buenos Aires
Coordenadas: 37°27'S 57°11'W
Superficie: 10.000 ha

Características generales

Criterios: A1(4), A4i
Ecorregión: Pampas
Propiedad: Privada
Protección: No tiene
Hábitat: Pastizal, humedal
Usos de la tierra: Pastoreo bovino y ovino, agricultura
Amenazas: Avance de la agricultura, intensificación de pastoreo



■ Descripción

La estancia está situada en el sudeste de las pampas inundadas y contiene cuatro comunidades vegetales predominantes de pastizal como las praderas saladas (*Distichlis spp.* y *Stenotaphrum secundatum*), praderas húmedas (*Cyperus*, *Eleocharis sp.*, *Paspadium sp.* y *Phyla canescens*), espartillares de *Spartina densiflora* y pastizal psamófito de *Stipa spp.* y *Juncus acutus*. Yuxtapuestos entre estas comunidades se encuentran muchos arroyos y lagunas.

■ Importancia ornitológica

Presencia de chorlito pecho colorado (*Charadrius modestus*), el chorlo pampa (*Pluvialis dominica*), el chorli-



Monjita dominica (*Heteroxolmis dominicana*). Foto: Roberto Güller

ESPECIES

Rhea americana
Tryngites subruficollis
Spartonoica maluroides
Heteroxolmis dominicana
 Congregación de aves playeras

CRITERIOS

A1(NT)
 A1(NT)
 A1(NT)
 A1(VU)
 A4i

to cabezón (*Oreopholus ruficollis*) y la mayor abundancia de playerito canela (*Tryngites subruficollis*) del país. Poblaciones abundantes de ñandú (*Rhea americana*), presencia del espartillero enano (*Spartonoica maluroides*), y una representativa población de monjita dominica (*Heteroxolmis dominicana*).

■ Conservación

Dada la importancia a nivel poblacional del playerito canela, la conservación de esta área se vuelve clave en relación a ésta y otras especies migratorias que la utilizan como territorio de invernada. Asimismo para especies típicas de pastizal como la monjita dominica y otras especies endémicas de este bioma.

■ Referencias

Blanco *et al.* (2004), Herrera *et al.* (2004), Isacch y Barg (2002), Isacch y Martínez (2003a), Isacch y Martínez (2003b), Isacch y Martínez (1999), Isacch (2001), Isacch *et al.* (en prensa-a), Lanctot *et al.* (2002)

²³ Isacch, J. P. 2007. Estancia Medaland. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 62. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

BA23

Reserva Campos del Tuyú, Estancia El Palenque y Los Ingleses²⁴ | Por Eugenio Coconier

Partido de General Lavalle, Buenos Aires
Coordenadas: 36°19'-36°23'S 57°50'-57°55'W
Superficie: 6.000 ha

Características generales

Criterios: A1(6), A3(7), A4iii
Ecorregión: Pampas
Propiedad: Privada
Protección: Parcial
Hábitat: Pastizal, humedal, bosque
Usos de la tierra: Conservación, turismo (restringido)
Amenazas: Caza, pesca, quemadas, ganadería, agricultura, introducción de especies exóticas



■ Descripción

La Reserva de Vida Silvestre Campos del Tuyú conforma parte del límite oriental de la llamada Pampa Deprimida o Depresión del Salado. Abarca una porción costera de la Bahía Samborombón, en la zona externa del estuario rioplatense. El límite norte está dado por el Río de la Plata, mientras que su límite oeste corresponde a la Ría de Ajó. Hacia el este está limitada por el Arroyo las Tijeras, y por las Ea. La Linconia y Las Tijeras al sur. La localidad más cercana corresponde al pueblo de General Lavalle, capital del Partido, el cual se encuentra a 3,5 km de los límites de la reserva. Otra ciudad importante cercana es San Clemente del Tuyú, distante unos 9 km del límite oriental del área. No existen caminos consolidados cercanos a la misma. La vía de comunicación más importante corresponde a la ruta provincial N° 11, distante unos 6 km de la entrada de acceso a la reserva.

El área involucra un sistema ambiental complejo, donde el agua tiene un papel determinante en la estructuración del ecosistema. El área es mayormente un ambiente de marismas y pantanos salobres de entremareas y es posible que se comporte de manera similar a los pantanos de otras regiones del mundo, con ciclos de energía y materia abiertos debido a la dinámica de inundación periódica.

Dadas las características del sistema y su baja aptitud agropecuaria, la reserva ha mantenido muchas de sus características naturales esenciales. Desde el punto de vista fitogeográfico, alberga tanto elementos propios del pastizal pampeano nativo, como lo son los espartillares (*Spartina spp.*), pastizales de paja colorada (*Paspalum sp.*) y cortaderas (*Cortaderia selloana*), como elementos propios de la Provincia del Espinal, representada aquí por los bosques xerófilos caducifolios de tala (*Celtis tala*). También existen en el área numerosos bañados, lagunas y zonas inundables. Dentro de la reserva se pueden diferenciar 2 unidades fisiográficas, la planicie aluvial del Río de la Plata (también llamada “Costa subreciente y actual”), conformada por los cangrejales surcados por canales de marea y las depresiones inundables de origen eólico y los cordones de conchilla que corren paralelos o subparalelos a la costa, y representan las zonas altas con alturas de entre los 4 y 8 m s.n.m. Dado que la

reserva corresponde a tierras mayormente bajas, y que forma parte de la costa de la Bahía Samborombón, el área se encuentra bajo la influencia del efecto de las mareas. Como consecuencia de la superposición entre la acción marina y la fluvial en la región, la red fluvial no está bien definida, observándose una serie de antiguos canales de marea que desembocaban en el río Ajó. Debido a la alta influencia de las mareas sobre el desarrollo fluvial, existe en toda el área una intrincada red de canales de marea, con baja pendiente. Esta red de canales de marea determina áreas en forma de islas que quedan entre esos canales. Las características topográficas y climáticas de la región determinan extensos y largos períodos de inundación cuando se producen abundantes lluvias, lo cual ocurre 3 a 6 veces cada centuria. Las distintas comunidades vegetales están asociadas a los desniveles topográficos presentes en la zona. En las zonas de tierras más altas, con un buen desarrollo de la capa de humus y sustrato de arena se presenta la estepa de gramíneas, cuya composición no es homogénea, dependiendo de las diferencias de niveles, encontrándose cebadilla (*Bromus sp.*), ray grass (*Lolium sp.*), pasto miel (*Paspalum sp.*), pata de perdiz (*Cynodon sp.*), trébol de olor (*Melilotus albinus* y *M. officinalis*), trébol (*Trifolium sp.*) y en algunos casos gramillón (*Sternotaphyllum secundatum*); mientras que las zonas bajas se encuentran algunos pastos (espartos de *Spartina densiflora* y *S. alterniflora*) y arbustos bajos como el duraznillo blanco (*Solanum glaucophyllum*) y cardas (*Eryngium sp.*) en los suelos bajos arenosos anegadizos temporarios. La vegetación asociada a las depresiones más importantes está compuesta de juncos (*Schoenoplectus californicus*), duraznillo blanco (*Solanum glaucophyllum*) y senecio (*Senecio sp.*) dependiendo de cuán anegable sea la depresión. En áreas de suelos arenosos húmedos se desarrollan las cortaderas (*Cortaderia selloana*) y cuando son de tipo salino predominan los junquillos o huncos negros (*Juncus acutus*). En lagunas y bajos de agua permanente hay grandes parches de juncos y en menor medida, totoras (*Typha sp.*).

■ Importancia ornitológica

En el área se ha registrado el ñandú (*Rhea americana*). Este ave fue largamente perseguida por sus plumas y

²⁴ Coconier, E. 2007. Reserva Campos del Tuyú, Estancia El Palenque y Los Ingleses. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 63-65. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.



Laguna en El Palenque. Foto: Alejandra Carminatti

cuero, viéndose sus números francamente reducidos en toda la Pampa, aunque sin llegar al estado crítico que muestra el venado de las Pampas. Actualmente está incorporada al Apéndice II de CITES, y han encontrado refugio también en la reserva y campos aledaños.

Otra ave globalmente amenazada presente en la reserva es la monjita dominica (*Heteroxolmis dominicana*). Los pastizales húmedos costeros en la provincia de Buenos Aires constituirían la distribución más austral de esta especie, y a pesar de que es rara en este ambiente, suele observarse durante el invierno, aunque se desconoce si nidifica en la región.

La zona costera y las zonas bajas inundables periódicamente sirven también de refugio a numerosas especies de aves migratorias, las cuales utilizan esta área para alimentación durante primavera y verano. En las áreas de pajonal se encuentran dos especies de rállidos, el burrito negruzco (*Porzana spiloptera*) y el burrito enano (*Coturnicops notatus*). Otras especies dignas de mención y que contribuyen a la declaración como sitio Ramsar lo constituyen los chorlos y playeros migratorios. Si bien la distribución por especie no parece homogénea a lo largo de la Bahía, se ha estimado en más de 100.000 la cantidad de chorlos y playeros que hacen uso de esta área anualmente. En el sector costero correspondiente a la

Reserva Campos del Tuyú se han detectado más de 100 individuos/km, mientras que en las lagunas interiores se han contabilizado más de 1.000 ejemplares. Las especies más importantes dentro de este grupo son el playerito rabadilla blanca (*Calidris fuscicollis*), la becasa de mar (*Limosa haemastica*), el playero rojizo (*Calidris canutus*) y el chorlo pampa (*Pluvialis dominica*).

■ Conservación

En 1979, siguiendo las recomendaciones surgidas del “proyecto 1303” desarrollado por UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza) y la Provincia de Buenos Aires, la Fundación Vida Silvestre Argentina creó la Reserva de Vida Silvestre Campos del Tuyú, a través de un convenio con la familia Quiroga Leloir, entonces propietarios de la Ea. La Linconia. En 1985, Fundación Vida Silvestre Argentina logra la adquisición de 2.000 ha con el apoyo de una campaña desarrollada por Diners Club Argentina. En 1987 adquirió 1.030 ha más con fondos cedidos por la Sociedad Zoológica de Nueva York.

La Reserva de Vida Silvestre Campos del Tuyú estaría encuadrada dentro de la categoría de Reserva Natural Privada por su estado patrimonial (aunque no ha sido aún legalmente reconocida como tal en la provincia), de acuerdo a la Ley 10.907 de Reservas y Parques Naturales de la Provincia de Buenos Aires, y dentro de la categoría de Refugio de Vida Silvestre por su tipo. A su vez se halla comprendida dentro del Refugio de Vida Silvestre Bahía Samborombón (Ley Provincial 12.016/97) que engloba también a las Reservas Naturales Integrales y de Objetivo Definido Bahía Samborombón y Rincón de Ajó. Esta unidad de conservación totaliza una superficie de 244.000 hectáreas, con más de 150 kilómetros de costa y fue declarada Sitio Ramsar por la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional en 1997 (Sitio

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea americana</i>	A1(NT)
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Porzana spiloptera</i>	A1(VU)
<i>Larus atlanticus</i>	A1(VU)
<i>Spartonoica maluroides</i>	A1(NT)
<i>Heteroxolmis dominicana</i>	A1(VU)
Endemismos de biomas (7 especies)	A3(PAM)
Congregación de aves playeras	A4iii

Ramsar Nº 885). En 1999, a partir de la Ley provincial 12.594, prácticamente la totalidad del partido de General Lavalle y una parte del partido de General Madariaga pasan a formar parte del Refugio de Vida Silvestre Laguna Salada Grande, por lo que las actividades de caza quedaban totalmente vedadas.

Dentro de las categorías propuestas por la UICN para las reservas naturales, la Reserva Campos del Tuyú corresponde a la categoría IV, dentro del Grupo A, la cual define a Santuarios de Vida Silvestre, Reservas Natural Manejadas o Reserva de Conservación de la Naturaleza.

También sirve de marco a la protección de los relictos de lo que se podría considerar el pastizal pampeano natural en la región. La gran transformación de los pastizales pampeanos acaecida en los últimos 200 años, ha llevado a declararlo uno de los ambientes más amenazados del país. FVSA impulsa su declaración como Parque Nacional.

■ Referencias

Fernández *et al.* (2004), Fraga (2003), Gimenez Dixon (1991), Soriano *et al.* (1992), Vila *et al.* (1994), Vila y Beade (1997a), Vila y Bertonatti (1994)

BA24

Cuenca del río Salado²⁵ | Por Eugenio Coconier

Provincia de Buenos Aires
Coordenadas: 35°41'S 59°48'W
Superficie: 3.000.000 ha

Características generales

Criterios: A1(6), C2(1), A3(9), A4i
Ecorregión: Pampas
Propiedad: Estatal (nacional y provincial) y privada
Protección: No tiene
Hábitat: Pastizal, humedal, bosque, ambiente rural
Usos de la tierra: Ganadería y agricultura
Amenazas: Sobrepastoreo, pérdida de conectividad, intensificación y expansión agrícola, uso de agroquímicos, drenaje de canales



■ Descripción

En esta región, que se conoce simultáneamente como la Pampa Deprimida, se presenta la depresión más importante de la provincia de Buenos Aires, siendo predominantemente llano, y manifestándose su ancho en la amplia concavidad de la bahía de Samborombón, y su eje, que se halla marcado por el cauce del río Salado, se desarrolla en dirección Noroeste-Sudeste.

Entre las anomalías de esta zona deprimida, llaman la atención las numerosas lagunas que se escalonan a lo largo del río Salado, la cadena de grandes lagos pantanosos y los lagos terminales aislados, además del exiguo declive en dirección al océano Atlántico.

Esta región también es parte de la llamada Formación Pampiano, que junto a la Formación Querandinense, en las proximidades de las costas marítimas, contiene detritos de carácter continental, fluvial, lacustre y eólico, presenta sedimentos sueltos o de baja compactación, y la tosca se halla presente bajo la forma de pequeños nódulos o muñecos de loess, reconociéndose a la vez, en varias lagunas y zonas cercanas a la cuenca, distintas acumulaciones de yeso en los ambientes paleolímpicos.

■ Importancia ornitológica

Se registran un total de 283 especies de aves para el área de la Cuenca del Salado. Especies que dependen de pastizales con baja intensidad de uso, y que fueron registradas recientemente en varios sitios de la cuenca, son el tachurí canela (*Polystictus pectoralis*), el burrito negruzco (*Porzana spiloptera*), el doradito copetón

(*Pseudocolopteryx sclateri*), la ratona aperdizada (*Cistothorus platensis*), el cachilo canela (*Donacospiza albifrons*), el espartillero enano (*Spartonoica maluroides*), y el espartillero pampeano (*Asthenes hudsoni*). Otras especies de pastizal, como el ñandú (*Rhea americana*), la cachirla trinadora (*Anthus chacoensis*), el chorlo dorado (*Pluvialis dominica*) y el batitú (*Bartramia longicauda*) toleran ambientes con mayor intervención humana, como pasturas implantadas y en ocasiones cultivos anuales de baja altura. De acuerdo a la información del Censo Neotropical de Aves Acuáticas tres especies están claramente en esta situación: el cuervillo de cañada (*Plegadis chihi*), la gallareta chica (*Fulica leucoptera*) y la gaviota capucho café (*Chroicocephalus maculipennis*). Para todas ellas, la cuenca es un núcleo importante de su distribución, y además exhiben allí altos números de individuos, lo que hace pensar que una fracción sustancial de sus poblaciones utiliza el área. Es muy probable que la cuen-

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea americana</i>	A1(NT)
<i>Porzana spiloptera</i>	A1(VU)
<i>Larus atlanticus</i>	A1(VU)
<i>Spartonoica maluroides</i>	A1(NT)
<i>Polystictus pectoralis</i>	A1(NT)
<i>Sporophila ruficollis</i>	A1(NT)
Endemismos de Argentina (1 especie)	C2
Endemismos de biomas (9 especies)	A3(PAM)
Congregaciones de aves acuáticas	A4i

²⁵ Coconier, E. 2007. Cuenca del río Salado. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 65-66. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

ca constituya uno de los principales núcleos reproductivos para estas aves. Otras especies acuáticas presentes son el cisne cuello negro (*Cygnus melanocorypha*), el coscoroba (*Coscoroba coscoroba*) y el pato maicero (*Anas georgica*).

■ Conservación

El área de la Cuenca del Salado es importante a nivel del Cono Sur de Sudamérica para las poblaciones de algunas especies de aves acuáticas. Se tiene en cuenta la importancia relativa de la cuenca en el área de distribución aproximada de la especie, y los números de individuos registrados en el sector. Otro grupo de aves acuáticas, como son las aves costeras (chorlos y playeros), también presentan una marcada dependencia de la cuenca, y especialmente del área de la desembocadura en la Bahía Samborombón. Un número considerable de los migrantes neárticos que se desplazan por el corredor atlántico sudamericano hacen una parada en esas costas para alimen-

tarse y descansar, lo que ha valido que la Bahía fuera declarada Sitio de Importancia Internacional en el marco de la Convención de Ramsar.

A escala de la provincia de Buenos Aires, la Cuenca del Salado tiene importancia para la conservación de la biodiversidad por la cantidad de localidades de aves de pastizal, una categoría de especies indicadoras relacionadas con un tipo de hábitat amenazado. Esta tendencia obedece probablemente a que la zona presenta un mosaico ambiental en el que aún abundan los campos de pastoreo, que en general soportan una fauna más rica y especializada que las áreas cultivadas. Las áreas marginales, como los suelos salinos con vegetación halófila son también hábitat propicio para la fauna remanente de los pastizales originales.

■ Referencias

Di Giacomo y Krapovickas (1998), Di Giacomo *et al.* (2000), Narosky y Di Giacomo (1993)

BA25

Reserva Ecológica Costanera Sur²⁶

Por Virginia De Francesco y Germán Pugnali

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Coordenadas: 34°38'S 58°28'W
Superficie: 353 ha

Características generales

Criterios: A1(5), A2(1), A3(8), C2(1)

Ecorregión: Pampas

Propiedad: Estatal (municipal)

Protección: Total

Hábitat: Pastizal, humedal, bosque, estepa arbustiva

Usos de la tierra: Turismo y recreación, educación, conservación

Amenazas: Obras de infraestructura y urbanización, introducción de especies exóticas, intrusos y delincuencia



■ Descripción

La Reserva Ecológica Costanera Sur está emplazada al este de la Ciudad de Buenos Aires, sobre terrenos ganados al río de la Plata. El área comprende cerca de 350 ha constituyendo el espacio verde de mayor envergadura del que disponen los habitantes de la ciudad de Buenos Aires (2.776.138 habitantes).

Posee comunidades vegetales típicas de la región pampeana como pastizales de cortaderas, lagunas y juncuales, chilcales, y bosques de alisos de río (*Tessaria integrifolia*) y de sauces criollos (*Salix humboldtiana*).

Los pastizales están dominados por cortaderas (*Cortaderia selleana*) pero también hay manchones de cebadilla (*Bromus sp.*) y gramilla (*Cynodon dactylon*).

Alberga una fauna variada (9 anfibios, 24 reptiles, 250 aves, 10 mamíferos y 50 especies de mariposas). El cortaderal ocupa la mayor superficie de la reserva. No obstante, las lagunas y bañados son los ambientes más representativos tanto por su alta productividad y por la diversidad biológica que sustentan. A principios de 1990 podía encontrarse dentro de la reserva el 70% de las especies de aves acuáticas presentes en la provincia de Buenos Aires lo cual la convierte en una zona de interés

para realizar actividades tanto educativas, como turísticas y recreativas.

La Reserva Ecológica Costanera Sur es una reserva natural destinada al uso público. Uno de los objetivos básicos de la reserva es formar en la comunidad un criterio ambiental a través de la educación formal y no formal, el turismo y la recreación. Los objetivos de conservación e investigación ocupan un segundo lugar y están vinculados principalmente a mantener la diversidad biológica del área y a la formación de recursos humanos.

■ Importancia ornitológica

Al menos siete especies del género *Sporophila* han sido observadas en el área, cuatro de las cuales están incluidas en alguna categoría de amenaza a nivel mundial: el capuchino pecho blanco (*S. palustris*), el capuchino garganta café (*S. ruficollis*), el capuchino castaño (*S. hypochroma*) y el capuchino corona gris (*S. cinnamomea*). Existen registros tanto en invierno como en primavera de espartillero enano (*Spartonoica maluroides*) y algunos registros dispersos de tachurí canela (*Polystictus pectoralis*). El espartillero pampeano (*Asthenes hudsoni*), un endemismo de Argentina, es considerado un visitante ocasional

²⁶ De Francesco, V. y G. Pugnali. 2007. Reserva Ecológica Costanera Sur. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 66-67 Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires



Reserva Ecológica Costanera Sur. Foto: Eduardo Haene

que se detecta esporádicamente durante los meses de invierno en los pastizales de cortaderas. La reserva alberga una importante avifauna característica de pastizal y lagunas pampeanas, y están presentes nueve de las catorce especies representativas de la ecorregión de las pampas. Costanera Sur es visitada frecuentemente por ornitólogos y observadores de aves por lo que cuenta con más de 15 años de registros sobre aves, un listado publicado y una guía para la identificación de las especies.

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Spartonoica maluroides</i>	A1(NT)
<i>Polystictus pectoralis</i>	A1(NT)
<i>Sporophila ruficollis</i>	A1(NT)
<i>Sporophila hypochroma</i>	A1(NT)
<i>Sporophila cinnamomea</i>	A1(VU), A2(EBA077)
Endemismos de biomas (8 especies)	A3(PAM)
Endemismos de Argentina (1 especie)	C2

■ Conservación

La Reserva Ecológica Costanera Sur fue declarada área protegida por ordenanza del Concejo Deliberante en 1986 y ratificada por la Constitución Nacional, quedando bajo la administración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. No obstante, las autoridades han sido ineficaces en el manejo y la administración del área. Fue declarada Sitio Ramsar y es importante para garantizar el mantenimiento de la biodiversidad a largo plazo es el manejo y restauración de los humedales.

Con una afluencia estimada en 600.000 visitantes por año, el 10% de los cuales son escolares, constituye la tercer área protegida más concurrida del país lo cual pone en evidencia el alto potencial para realizar actividades de educación para la conservación.

Las principales amenazas para la reserva se vinculan con la escasa capacidad técnica de los organismos de aplicación y su indefinición a la hora de realizar actividades de manejo biológico del área. Es una reserva urbana reconocida tanto por la comunidad como por las autoridades pero aún no cuenta con un plan de manejo bien implementado que permita mantener una diversidad biológica representativa de los ambientes pampeanos y organizar el uso público del área. Además, desde hace varios años se produjo el avance de asentamientos humanos precarios dentro de los límites reserva lo que genera un conflicto tanto legal como en el uso de las tierras. Esto se suma a la demanda constante de tierras dentro o en los límites de la reserva para obras de infraestructura que, si bien no amenazan la continuidad del área, sí podrían desvirtuarla como área protegida.

■ Referencias

Bodrati *et al.* (1997), Babarskas y Zelaya (1994), Narosky *et al.* (1996)

■ Colaboradores

Christian Henschke y Alejandro Bodrati